

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 40
02 DE AGOSTO DE 2022**

En San Bernardo, a **02 de Agosto** del año 2022, siendo las **10:07** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **40**, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 35
- 2.- Presentación del Elenco de Danza de Escuelas de Talentos de la comuna. Según Ordinario N° 623, de fecha 21 de julio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
- 3.- Aprobación de conciliación arribada con fecha 30 de julio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Camila Estrella Vera Sanfurgo y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$3.250.000.- en los autos RIT 0-136-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 621, de fecha 18 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 4.- Aprobación de conciliación de fecha 01 de junio de 2022 entre la demandante doña Soledad Tatiana Henríquez Inostroza, por un monto de \$ 4.950.000.-, en causa RIT T 17-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 625, de fecha 20 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 5.- Aprobación de conciliación de fecha 02 de junio de 2022 entre el demandante don Víctor Andrés Mellado Galdames, por un monto de \$ 7.174.998.-, en causa RIT O-100-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 637, de fecha 21 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, alimentación, estadía, inscripción e indumentaria deportiva de José Azócar Pino, bailarín profesional de Breaking, vecino de nuestra comuna que está invitado al Campeonato Internacional OUTBREK EUROPE 2022 a realizarse en Europa, por ser ganador el año 2021 y además a participar en otros 3 campeonatos en su especialidad en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, este joven ya cuenta con los pasajes de ida y vuelta por ser ganador del campeonato del año anterior y cabe destacar que los gastos a rendir serán a contar del 20 de julio al 15 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 866, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo por un monto de \$ 2.400.000.- como aporte para financiar la adquisición de uniformes para los nadadores del club, que considera: traje de baño, gorra y chaqueta representativa del club y la comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 867, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Estudiantina Magisterio de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Santiago – Arica, ida y vuelta, pasaje terrestre Arica – Arequipa, Perú, para 15 personas que son parte del grupo Estudiantina, además del pasaje aéreo del Sr. Mauro Capurro, quien viajará de México a Perú, ya que participarán y representarán a la comuna de San Bernardo, en el XXXIII, Encuentro de Tunas, Arequipa Perú, a realizarse los días 10 al 18 de agosto del presente año. Además se financiará la adquisición de nuevos instrumentos de cuerda y viento para el grupo y la compra y confección de 15 trajes.

Según Oficio Interno N° 906, de fecha 27 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días a todas y a todos. Los invito a ponerse de pie. En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a todos y todas. Vamos a sacarnos la mascarilla Secretario del Concejo y darle la bienvenida a todos los concejales, las concejalas que están presentes, a los que están también en forma telemática. Veo a la concejala Karina como está Karina, la concejala Collao también, que está en forma telemática, saludar a los asistentes y a los directores que no acompañan, a los alumnos de los diferentes colegios de San Bernardo, de nuestra Escuela de Talento de danza, también a su profesora la saludamos y también la bienvenida a los dirigentes y dirigentas que semana a semana nos siguen por las redes con mucho entusiasmo, aportando sus ideas y dando opiniones sobre la gestión municipal.

Tenemos una tabla que la vamos a comenzar de inmediato, antes también señalar que me corresponde, como lo dije ya, dirigir el Concejo, ya que nuestro Alcalde se encuentra en una actividad con el Presidente de la República que está en la comuna.

Sí, antes de comenzar, quiero pedirle al Concejo si podemos cambiar el orden de la tabla. El punto 2, que era la presentación del elenco de danza de la Escuela de Talentos de la comuna para el final de la tabla, para esperar que pueda estar presente nuestro alcalde. Qué le parece a los concejales esta solicitud de cambio del orden de la tabla. Se aprueba. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Roberto, cómo estás? Buenos días. Buenos días a todos los que están. Yo creo que obviamente nosotros vamos a aprobar que tratemos este punto después, porque el alcalde no está presente, tiene compromisos, tengo entendido con algo de Aguas Andinas, sabes tú, Roberto algo de eso. Y también decirle a las niñas porque nos están esperando, que vinieron tan bonitas, tan preparadas a este Concejo para ver su punto. Así que yo creo que voy hablarle a ellas también, más que a nosotros.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, lo conversamos con la encargada y también con la profesora. Lo han solicitado también, esperar un ratito para que pueda llegar nuestro alcalde, que se encuentra en una actividad muy importante representando a la comuna.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 35

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Vamos a comenzar entonces, Secretario.

Punto 1 de la tabla. Aprobación Acta Ordinaria N° 35. En votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 375 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar acta ordinaria N° 35”.-

- 3.- Aprobación de conciliación arribada con fecha 30 de julio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Camila Estrella Vera Sanfurgo y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$3.250.000.- en los autos RIT 0-136-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 621, de fecha 18 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 2 de la tabla, ese lo vamos a ver al final. Pasamos al punto 3. Aprobación de conciliación arribada con fecha 30 de julio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Camila Estrella Vera Sanfurgo y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$3.250.000.- en los autos RIT 0-136-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 621, de fecha 18 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica, como está Director, buenos días.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días. Saludo a las concejales y concejales, a los directores, a las personas que nos acompañan y que nos están viendo.

Si efectivamente presentamos hoy día 3 conciliaciones. Las 3 conciliaciones tienen unos puntos comunes que quisiera enunciarlo. Las 3, se tratan de personas que estaban a honorarios. Hay una que tiene una variación. Están reclamando despidos injustificados, las 3 se le refieren al Juzgado del Trabajo. Todas se desempeñaron en Dideco y las desvinculaciones se produjeron el 31 de diciembre del 2021.

En el primer caso de Camila Estrella Vera Sanfurgo, ella trabajó desde febrero del 2018 hasta diciembre del 2021. Los honorarios que ella tenía eran de \$512.500.- pesos. Ella demandó por despido injustificado a la Municipalidad y sus pretensiones son de \$10.711.057.-pesos, por una serie de prestaciones y la conciliación que nosotros hoy día sometemos a la decisión del Concejo es un acuerdo por \$3.250.000.- Ese es el primer caso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Le ofrecemos la palabra a las concejales y concejales, si tienen alguna consulta.

Si no hay consultas, entonces se llama a la votación. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 376 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar la conciliación arribada con fecha 30 de junio de 2022, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Camila Estrella Vera Sanfurgo y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$3.250.000.- en los autos RIT 0-136-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 621, de fecha 18 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 4.- **Aprobación de conciliación de fecha 01 de junio de 2022 entre la demandante doña Soledad Tatiana Henríquez Inostroza, por un monto de \$ 4.950.000.- pesos, en causa RIT T 17-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 625, de fecha 20 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Continuamos Director con el punto 4 de la tabla. Director, adelante.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: El segundo caso es de Soledad Tatiana Henríquez Inostroza, también funcionaria de Dideco. Ella trabajó desde marzo del 2015 hasta diciembre del 2020 como honorarios y el 2021 fue contrata. Ella tenía una remuneración de \$990.000.- pesos. Ella demanda el despido y un conjunto de prestaciones que ascienden a los \$36.354.000.- pesos. La conciliación que sometemos a decisión del Concejo es por la suma de \$4.950.000.-pesos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le ofrecemos la palabra a las concejalas y concejales. Si no hay dudas, voy a leer el acuerdo del punto 4 de la tabla.

Aprobación de conciliación de fecha 01 de junio de 2022 entre la demandante doña Soledad Tatiana Henríquez Inostroza, por un monto de \$ 4.950.000.-pesos, en causa RIT T 17-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 625, de fecha 20 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 377 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar la conciliación de fecha 01 de junio de 2022 entre la demandante doña Soledad Tatiana Henríquez Inostroza, por un monto de \$ 4.950.000.-, en causa RIT T 17-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 625, de fecha 20 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 5.- **Aprobación de conciliación de fecha 02 de junio de 2022 entre el demandante don Víctor Andrés Mellado Galdames, por un monto de \$ 7.174.998.-, en causa RIT O-100-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 637, de fecha 21 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Continuamos con el punto número 5 de la tabla. También es una conciliación y se refiere a la Aprobación de conciliación de fecha 02 de junio de 2022 entre el demandante don Víctor Andrés Mellado Galdames, por un monto de \$7.174.998.-pesos, en causa RIT O-100-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San

Bernardo. Segú Oficio Interno N° 637, de fecha 21 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director Usted tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias. Don Víctor Andrés Mellado Galdames se desempeñó desde mayo de 2013, era podólogo, trabajaba en Dideco y fue desvinculado el 31 de diciembre del 2021. Por concepto de honorario percibía la suma de \$797.222.-pesos, él está requiriendo al tribunal el pago de \$34.396.187.-pesos. Y el acuerdo que sometemos al Concejo es por la suma de \$7.174.998.-pesos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Invitamos a los concejales y a las concejales a hacer uso de la palabra, si tienen alguna consulta, alguna duda. Si no hay ninguna solicitud de intervención, entonces.

En votación el punto 5 de la tabla. Conciliación entre el demandante don Víctor Andrés Mellado Galdames. Por un monto de \$7.174.998 en causa RIT O-100-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 378 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar la conciliación de fecha 02 de junio de 2022 entre el demandante don Víctor Andrés Mellado Galdames, por un monto de \$ 7.174.998.-, en causa RIT O-100-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Segú Oficio Interno N° 637, de fecha 21 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

6.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, alimentación, estadía, inscripción e indumentaria deportiva de José Azócar Pino, bailarín profesional de Breaking, vecino de nuestra comuna que está invitado al Campeonato Internacional OUTBREK EUROPE 2022 a realizarse en Europa, por ser ganador el año 2021 y además a participar en otros 3 campeonatos en su especialidad en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, este joven ya cuenta con los pasajes de ida y vuelta por ser ganador del campeonato del año anterior y cabe destacar que los gastos a rendir serán a contar del 20 de julio al 15 de septiembre de 2022. Segú Oficio Interno N° 866, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director, muy amable.

Continuamos con la tabla don Nelson, el punto 6. Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, alimentación, estadía, inscripción e indumentaria deportiva de José Azócar Pino, bailarín profesional de Breaking, vecino de nuestra comuna que está invitado al Campeonato Internacional OUTBREK EUROPE 2022 a realizarse en

Europa, por ser ganador el año 2021 y además a participar en otros 3 campeonatos en su especialidad en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, este joven ya cuenta con los pasajes de ida y vuelta por ser ganador del campeonato del año anterior y cabe destacar que los gastos a rendir serán a contar del 20 de julio al 15 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 866, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación, como está don Wilfredo, señor Francisco Mendoza, buenos días. Le doy la palabra.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos. Bueno, esta es una subvención que se explicó, la persona expuso en 2 Concejos pasados. Esta persona ya está en Europa, la subvención en este caso, es para los gastos de la gira. La junta de vecinos, en este caso que es Puerto William cumplía con todo los antecedentes, por lo tanto la subvención puede ser entregada. Me parece que el niño está conectado. Si tienen alguna duda respecto a lo que tiene relación con la subvención.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Wilfredo, adelante.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señoras concejalas, señores concejales. En este momento Ignacio está en Europa. Está participando de un campeonato de Breaking. Él quiere, si el Concejo le permite dar unas palabras. Y también nos dio su Instagram para mostrar 3 videos de su participación, que ya estuvo en una parte y para que vean lo que él hace. No sé si el Concejo permite ver este video.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Don Wilfredo. Gracias. Vamos a pedirle al Concejo si autoriza obviamente, este caso, José está conectado, José nos escucha, de acá te saludamos del Concejo Municipal de San Bernardo.

SR. BAILARÍN PROFESIONAL DE BREAKING JOSÉ AZÓCAR: Hola, hola. Me escuchan bien? Yo los escucho bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Adelante, cuéntanos cómo estás, cuéntanos de tus logros deportivos, cuéntanos de tu desafío, cuéntanos un poco en lo que estás en este momento participando, en esta competencia.

SR. BAILARÍN PROFESIONAL DE BREAKING JOSÉ AZÓCAR: Bueno, me presento para. Yo soy José Ignacio. En la escena de mi disciplina soy conocido como Nachito. Llevo 11 años en esta disciplina y actualmente soy campeón nacional en mi categoría. Bueno, uno de los campeonatos que se hicieron en Chile que fue el año diciembre, perdón, en diciembre del año pasado me dio un cupo para clasificar a un Mundial que está aquí en Eslovaquia y por ende en el mismo viaje decidí participar en otras competencias mundiales que se hacen en el periodo entre julio a septiembre.

En este momento me encuentro en Barcelona, llevo una semana poco más y el día sábado participé en una competencia Internacional, en la que estaban bailarines de Polonia, Francia, Italia, de Marruecos, de España, algunos latinos. Y bueno eran un total de 140 participantes y era de duplas. Entonces en total eran 70 duplas y con mi compañero que es de mi grupo, logramos llegar a los Top 8, así que para nosotros igual fue un logro súper

significativo. Y bueno, mañana a las 08:00 tengo que viajar a Eslovaquia, que es el Segundo mundial en el cual ya estoy clasificado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, mis felicitaciones. Es increíble lo que estás haciendo, representando a San Bernardo, representando a nuestro país. Le vamos a dar la palabra a las concejales y concejales que lo soliciten para que te puedan hacer alguna consulta. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días Honorable Concejo, Directores, personas que nos siguen por las redes.

Yo solamente te quiero felicitar y quiero que esto sea como la inspiración para muchos jóvenes y de todas maneras siempre voy a aprobar algo como esto, porque es la motivación para que los jóvenes tengan otra esperanza de vida a través de la cultura, a través del deporte, a través de la danza. Fantástico! Me parece súper bien representarnos y te doy todas las felicitaciones y mucho éxito. Muchas gracias.

SR. BAILARÍN PROFESIONAL DE BREAKING JOSÉ AZÓCAR: Muchas gracias también.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala Marcela Novoa. Me está pidiendo la palabra la concejala Karina Leyton, como está Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Hola Roberto, muchas gracias. Bueno, primero saludar al Nachito, qué felicidad poder ver, bueno, que algo se ha avanzado dentro de esto, recordar que es un compromiso que en el mes de abril tomó el alcalde junto al municipio de San Bernardo, el poder apoyar este viaje súper significativo, pero además decidir dentro de la carrera, como decía el Nacho lleva 11 años, inició principalmente en el frontis de la Muni de San Bernardo, nos contaba cuando nos entrevistamos con él y pudo contextualizar todo lo que él ha hecho. Estuvo participando también de la Gobernación y es un referente no solo comunal, sino a nivel nacional, como lo dijo. Por eso mismo, obviamente agradecemos la oportunidad y me alegro. Te he estado viendo, he estado viendo las transmisiones Nacho y no nos queda nada más que apoyar. Obviamente, en relación a lo mismo que ha sido las decisiones de los apoyos a las diferentes organizaciones, tanto deportivas como culturales como lo hemos hecho anteriormente. Pero además agradecer a la presidenta de la Junta de Vecinos de la Puerto Williams, porque obviamente cuando ella observó esta situación y no teníamos una personalidad jurídica para poder apoyar al Nachito, ella de inmediato se ofreció y logramos obviamente proponer al Concejo Municipal que esto se pueda concretar. Un abrazo no más en la distancia, Nacho sigue dándole. Lo importante aquí es que tú te desarrolles y sacar toda esta experiencia y aprovecharla. Así que eso. Nos vemos a la vuelta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala Leyton. Me está pidiendo la palabra el concejal Navarro. Buenos días, concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, presidente. Buenos días a todas, a todos, al público presente, a Nachito que está tomando agüita. Nacho, espero que cuando usted llegue con los premios, usted también le enseñe a los niños de San Bernardo después, con la experiencia que usted está adquiriendo en el extranjero. Y espero que esto sea, que sea un

buen profesor después para la comunidad. Y espero que deje San Bernardo bien alto y Chile en Europa haciendo tu disciplina que igual me hubiera gustado haber visto un video o algo así, hubiera sido ideal, parece que viene un video. Te deseo suerte. Espero que a la vuelta conversemos, veamos y puedas trabajar con los niños, que esta disciplina es muy bonita, pero que también hay que entregársela a los demás. Así que, que te vaya bien. Fuerza, compadre, nos vemos a la vuelta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejal. Si no hay más palabras, es posible ver un video, que estaba preparado, me parece, para conocer más sobre esta disciplina.

(Se muestra un video de la participación de José Azócar)

Repetimos el aplauso, repetimos el aplauso, a ver si nos volvemos a conectar con Nacho para despedirnos. Bueno Nacho, felicitarte por tus logros, por el desafío que estás hoy día enfrentando, por tu perseverancia para salir adelante. Yo quiero resaltar aquí que esto es posible y ha sido posible, obviamente, por la junta de vecinos que ha hecho una colaboración fundamental, la gestión municipal que dispone de estos recursos públicos para justamente, para apoyar a los jóvenes talentosos que nos representan. Y como alguien dijo por ahí, que partió aquí en el frontis de la Municipalidad y hoy día se encuentra en Barcelona representándonos en un Mundial. Y obviamente, lo más importante tu sacrificio, tu perseverancia para practicar esta actividad con una mezcla de música, de fuerza, de destreza y de habilidad y lo hace en forma increíble. Así que yo quiero felicitarte, antes de terminar, le vamos a dar la palabra a la Presidenta que nos quiere también dar un saludo.

SRA. ANDREA MONDACA PASTEN PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS PUERTO WILLIAMS: Hola buenos días, no venía preparada para hablar. La verdad que quiero agradecer al alcalde y al Concejo por la oportunidad que le están dando a Ignacio. Nosotros, bueno, yo lo conozco desde que estaba en pañales, así que lo conozco toda una vida a Nachito. Y nos sentimos muy felices de la oportunidad que le dieron, del apoyo que le brindaron, porque estaba muy preocupado y nosotros como Junta de Vecinos quisimos apoyarlo, la verdad que uno no tiene que pensarlo 2 veces para apoyar a la juventud, hay que hacerlo porque es un niño que tiene futuro, y así como él está, él puede participar, también va a tener después vocación para enseñarle a otros niños, darle la oportunidad. Así que disculpen, pero no venía preparada para hablar. Solo agradecerle, felicitar a Nachito. Mucho éxito y sé que le va a ir bien, porque él viene representando a su país, a San Bernardo, y a la Puerto Williams.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, muy bien. Sí, muy bien. Y lo que usted dice es muy importante, porque no siempre se destaca a los jóvenes por las cosas positivas, sino al revés. Y este es el mejor ejemplo de jóvenes que salen adelante, que tienen sueños, que los cumplen y nosotros como municipio los tenemos que apoyar, muchas gracias.

Vamos entonces a lo más importante concejales y concejales. El punto 6 de la tabla. Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$3.500.000.- pesos, como aporte para financiar los gastos de movilización, alimentación, estadía, inscripción e indumentaria deportiva de José Azócar Pino, bailarín profesional de Breaking, vecino de nuestra comuna que está invitado al Campeonato Internacional OUTBREK EUROPE 2022 a realizarse en Europa, por ser ganador el año 2021 y además a participar en otros 3 campeonatos en su especialidad en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, este joven ya cuenta con los pasajes de ida y vuelta por ser ganador del campeonato del año anterior y cabe destacar que los gastos a rendir

serán a contar del 20 de julio al 15 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 866, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 379 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar los gastos de movilización, alimentación, estadía, inscripción e indumentaria deportiva de José Azócar Pino, bailarín profesional de Breaking, vecino de nuestra comuna que está invitado al Campeonato Internacional OUTBREK EUROPE 2022 a realizarse en Europa, por ser ganador el año 2021 y además a participar en otros 3 campeonatos en su especialidad en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2022, este joven ya cuenta con los pasajes de ida y vuelta por ser ganador del campeonato del año anterior y cabe destacar que los gastos a rendir serán a contar del 20 de julio al 15 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 866, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y con este aplauso Nachito, te despedimos. Te deseamos mucho éxito y toda la buena onda, para que te vaya bien. Un abrazo.

SR. BAILARÍN PROFESIONAL DE BREAKING JOSÉ AZÓCAR: Muchísimas gracias, le agradezco mucho el apoyo y les voy a estar ahí mandando, en mis redes sociales voy a estar mandando información de cómo me está yendo y se agradece mucho, porque sinceramente el tema del dinero era justamente lo que más me tenía preocupado, era como extrema y con esto ya voy a estar un poquito más tranquilo con el tema de los desplazamientos y alojamiento, que aquí como estamos en fecha de verano está muy caro, así que se los agradezco mucho y le voy a dar mi 100%.

Y bueno, al concejal que me preguntaba, que me decía que hiciera clases y todo eso. Yo llevo 6 años haciendo clases y entregando Breaking a toda la comunidad, en diferentes lugares donde se está haciendo gratis. Actualmente estoy trabajando en el IND y algunas entidades privadas y de a poquito, haciendo escuela en diferentes lugares y sinceramente yo feliz de entregar un poco de mi experiencia en la comuna, así que se lo agradezco de todo corazón a todos y nos estamos viendo muy pronto. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Un abrazo y mucho éxito. Así que nuevamente le damos un aplauso que se escuche ahí en Barcelona. Muchas gracias.

7.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo por un monto de \$ 2.400.000.- como aporte para financiar la adquisición de uniformes para los nadadores del club, que considera: traje de baño, gorra y chaqueta representativa del club y la comuna de San Bernardo.

Según Oficio Interno N° 867, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Continuamos con el punto N°7 de la tabla. Así es Secretario de Concejo. Aprobación otorgamiento de subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo por un monto de \$2.400.000.- pesos, como aporte para financiar la adquisición de uniformes para los nadadores del club, que considera: traje de baño, gorra y chaqueta representativa del club y la comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 867, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Bueno, como es en el caso de la Secretaría de Planificación, nosotros solamente en este caso revisamos que el Club Social y Deportivo tenga los documentos que se requieren para recibir la subvención y que contemos con el financiamiento. Cumplen con ambas cosas y más antecedentes al respecto, está me parece, que está la gente del club que también va a exponer su solicitud, si es que el Concejo lo permite.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, vamos a invitar a la señora, parece que Maricel Villagra, sí, que está presente, cómo está Maricel. Bienvenida a esta sesión de Concejo. Cuéntenos un poquito de las actividades que están realizando y me parece que la acompaña Flora Ortiz, la secretaria del club. Cuéntenos sobre su organización, los desafíos, cuáles son los programas de trabajo.

SRA. PRESIDENTA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO MARICEL VILLAGRA: Hola buenos días. Nuestro club tiene ya 6 años. Tenemos niños desde los 7 años que son los Junior, hasta niños de 22 años. Los niños entrenan desde las 17:00 de la tarde hasta las 21:00 de la noche en diferentes horarios, que corresponden a los junior, a los infantiles y a los juveniles. Entrenan todos los días de lunes a viernes en la piscina municipal.

Hace poco logramos federarnos también, y vamos a poder competir a nivel nacional y ojalá internacional. Y nosotros la subvención que pedimos es para los uniformes, para los niños, porque nosotros tenemos varias competencias y torneos en diferentes lugares del país y cuando ellos sacan podio últimamente al representar no tenían uniformes, tienen que subir al podio y no tenían uniformes. Entonces, como nosotros representamos a la comuna, pedimos la subvención para que ellos sepan que vienen y para que ustedes sepan también que nuestros niños han obtenido siempre podios primero, segundo y tercer lugar y representando a nuestra comuna. Entonces, por eso nosotros nos dirigimos a ustedes, para que nos pudieran ayudar con esto. No sé si tienen alguna otra duda.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Maricel, le vamos a dar la palabra a las concejales y concejales si quieren hacer alguna consulta. Marcela Novoa Concejala, le vamos a dar la palabra.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Solamente felicitarla y decirle que yo siempre voy a aprobar todo este tipo de proyectos, porque me parece excelente que los jóvenes realicen actividades deportivas, recreativas, para que tengan un horizonte para el futuro, fantástico. Así que darle mi agradecimiento y felicitarlos, solamente eso.

SRA. PRESIDENTA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO MARICEL VILLAGRA: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alguna otra palabra. Sí, le vamos a dar la palabra a la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, más que una pregunta, también apoyar, por supuesto esta iniciativa, es súper importante que como municipio destinamos parte del presupuesto a todo lo que tiene que ver con prevención. Roberto, sabemos que nuestra comuna lamentablemente tiene unos índices bastante altos de delincuencia y como nuestro municipio tiene, los municipios en general tienen un rol preventivo, qué mejor que aportando y obviamente gestionando los recursos para poder ayudar a jóvenes, a niños, a ustedes también, que se preocupan con alta responsabilidad de eso, más allá del deporte o de la vida saludable, que es súper necesaria, que los niños, los jóvenes, la gente, las personas en general estén ocupando su tiempo en algo que claramente va a aportar a la prevención. Así que yo creo que es súper bueno que nosotros destinemos recursos obviamente a estas iniciativas.

SRA. PRESIDENTA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO MARICEL VILLAGRA: Eso también les iba a comentar, que nuestro club, como son diferentes niños, somos como una familia, estamos tratando, porque ahora somos poquitos, porque como ya han crecido empezaron a ir a la universidad. Estamos tratando de juntar a más niños que se vayan a inscribir a nuestro club. Primero tienen que pasar por la selección, si saben nadar los 4 estilos, después ya los pasamos al club y diferentes edades. La idea es que vayan a la piscina y conozcan los diferentes talleres y nuestro club. Es muy bonito el cómo se maneja todo allá.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Maricel. Concejal Navarro, me está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, buenos días, obviamente voy a aprobar esto porque, bueno, la natación en San Bernardo, recuerdo antiguamente la piscina grande. Teníamos un club también en San Bernardo, se formó en esos años, cuando éramos más chicos y no es menor poder apoyar este tema, porque creo que los niños tienen que ejercer un deporte y qué mejor que el deporte más completo que hay, que es la natación y también tengo unas medallitas por ahí, que en esos tiempos fuimos a competir por San Bernardo y que nos criamos en la piscina, así que obviamente voy a aprobar por los niños, así que, que les vaya muy bien.

SRA. PRESIDENTA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO MARICEL VILLAGRA: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, Maricel y Flor, bueno, felicitarlas por el trabajo que están realizando con niños, con jóvenes a través de la natación. Entender que el deporte es un instrumento, un vehículo para desarrollar distintas capacidades, distintos talentos, con una mirada formativa y también que tenga la posibilidad de competir y que se pongan a prueba, el trabajo diario y el entrenamiento semanal que realizan en la piscina municipal.

Como decían las concejales y los concejales, muy contentos de poder brindar la posibilidad de postular a estos recursos públicos. Pero también, y que es bueno y necesario mencionar que San Bernardo y la Municipalidad le otorgan un horario para que puedan practicar en una actividad que requiere entrenamiento permanente y sacrificio día a día para poder mejorar e irse perfeccionando. Así que los felicitamos desde este Concejo, los instamos a seguir en este camino del deporte que es muy necesario. Felicitamos a sus familias también que los apoyan y los acompañan en cada una de las competencias, en los entrenamientos semanales. Y de mi parte, muy feliz también de poder apoyarlos para que puedan hacer posible todos sus sueños.

Bien, vamos a llamar entonces a, punto 7 de la tabla, Secretario. Aprobación otorgamiento de subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo por un monto de \$2.400.000.- pesos, como aporte para financiar la adquisición de uniformes para los nadadores del club, que considera: traje de baño, gorra y chaqueta representativa del club y la comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 867.

En votación, concejales y concejales. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 380 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar otorgamiento de subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo por un monto de \$ 2.400.000.- como aporte para financiar la adquisición de uniformes para los nadadores del club, que considera: traje de baño, gorra y chaqueta representativa del club y la comuna de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 867, de fecha 20 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Agradecemos a las concejales y a los concejales por el apoyo a cada una estas actividades y el desarrollo de la tabla. Ustedes saben que como Presidente, uno tiene la misión de sacar adelante la tabla, pero cuando hay puntos que nos unen y que son muy importantes para los vecinos y las vecinas, sin duda que eso contribuye para que podamos consensuar y colaborar y llegar a un entendimiento y a una opinión única de siempre ayudar a los vecinos y vecinas de San Bernardo.

8.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Estudiantina Magisterio de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Santiago – Arica, ida y vuelta, pasaje terrestre Arica – Arequipa, Perú, para 15 personas que son parte del grupo Estudiantina, además del pasaje aéreo del Sr. Mauro Capurro, quien viajará de México a Perú, ya que participarán y representarán a la comuna de San Bernardo, en el XXXIII, Encuentro de Tunas, Arequipa Perú, a realizarse los días 10 al 18 de agosto del presente año. Además se financiará la adquisición de nuevos instrumentos de cuerda y viento para el grupo y la compra y confección de 15 trajes. Según Oficio Interno N° 906, de fecha 27 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos con el punto 8, la tabla entonces Secretario de Concejo y esta es una, también es una subvención muy especial.

Voy a primero, contarles que es una Aprobación otorgamiento de subvención a la Estudiantina Magisterio de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Santiago – Arica, ida y vuelta, pasaje terrestre Arica – Arequipa, Perú, para 15 personas que son parte del grupo Estudiantina, además del pasaje aéreo del Sr. Mauro Capurro, quien viajará de México a Perú, ya que participarán y representarán a la comuna de San Bernardo, en el XXXIII, Encuentro de Tunas, Arequipa Perú, a realizarse los días 10 al 18 de agosto del presente año. Además se financiará la adquisición de nuevos instrumentos de cuerda y viento para el grupo y la compra y confección de 15 trajes. Según Oficio Interno N° 906, de fecha 27 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Cuéntenos señor Mendoza, de qué se trata esta solicitud de subvención para la Estudiantina Magisterio de San Bernardo. Cuéntenos primero, si cumplen, si tenemos presupuesto para esto, si cumplen con los requisitos y luego le vamos a dar la palabra a nuestros amigos de la Estudiantina Magisterio.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Bueno, como en el caso anterior, la Estudiantina Magisterio San Bernardo cumple con los requisitos para recibir la subvención y el presupuesto también está disponible en este caso. Cualquier duda, como les digo, aquí va a exponer la solicitud el representante, en este caso de la Estudiantina.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a pedirle al Concejo si autoriza que le demos la palabra a los integrantes de la Estudiantina Magisterio San Bernardo. Concejo, muchas gracias. Entonces le vamos a dar la palabra a nuestros profesores y amigos Aroldo Iturra y nos acompaña Carlos.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDO ITURRA: Buenos días, queridos concejales y miembros de este municipio. Bueno, en cierto modo ya usted, don Roberto, dio a conocer más o menos la situación por la cual nosotros estamos solicitando este monto. Pero también quiero remontarme un poquito al pasado para contarles un poco lo que se refiere a este maravilloso grupo, digo maravilloso no por su situación personal, sino que por lo que ellos han realizado y desarrollado durante 28 años en nuestra comuna, en el aspecto social, uno de sus objetivos fundamentales de nuestro grupo es, como dice nuestro eslogan, solidarizar con las buenas causas y estas causas significa todo aquello que nuestra comuna nos demanda en el aspecto social, ir en apoyo musical, ustedes saben que la música siempre es una forma también de soslayar situaciones negativas y la música siempre está ahí presente, en forma positiva cuando nosotros nos presentamos y entregamos un poquito de amor a través de esta expresión.

San Bernardo, además nos caracteriza a todos como la capital del folclor y una de estas expresiones de nuestro arte, de tantas y maravillosas artes musicales que desarrollamos y conocido mundialmente como nuestro festival, orgullosamente, también la expresión del arte, el buen turnar, nosotros también la desarrollamos y la desarrollamos dignamente.

Esa es una de las razones por las cuales ahora solicitamos a este Honorable Concejo, por supuesto, un apoyo, porque nuestro grupo no es, por las características, condiciones que conforman nuestro grupo, jóvenes estudiantes, como dijo por ahí una concejala hace poquito, que hay que darle apoyo a los niños, sacarlos de esta situación tan negativa en que

está la sociedad y darle también su oportunidad, junto a todos mis colegas profesores con los cuales nosotros desarrollamos esta maravillosa actividad y seguir adelante por 28 años con una actividad intensa.

Nunca nuestro grupo ha tenido algún quiebre, alguna situación, al contrario, quien llega acá, se posesiona en las actividades y no se puede ir, solamente se van nuestros compañeros cuando ya el elástico no se puede estirar más, porque situaciones de trabajo o compañeros como el caso de, nombro a Mauro, que por situaciones circunstanciales en este momento, por su trabajo en Comisión de servicio, fue indicado en México, pero él es parte de nosotros. A tal magnitud llega ese cariño a nuestro grupo, que él de todas maneras, aunque está tan lejos de nuestra tierra, él igual quiere participar y le damos nuestra oportunidad en el sentido de que también participa en ese encuentro internacional de Tunas y Estudiantinas que va a desarrollarse en Arequipa, donde nosotros orgullosamente llevaremos el nombre de nuestra comuna, donde lo hemos hecho en otras ocasiones.

Así que mi querido Roberto y sus colegas concejales, eso es más o menos los que yo le entrego a usted en referencia a nuestra Estudiantina Magisterio, que por supuesto lo digo aquí también frente a ustedes, en el momento y la situación que ustedes lo deseen y lo necesiten, ahí estaremos dignamente aportando nuestro granito de arena a través de lo maravilloso que es el arte musical. Eso, don Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Aroldo por tus palabras. Nos emocionan tus palabras, ya que demuestra una historia de vida ligada a la música, a la cultura y a recorrer, representar a San Bernardo por muchos lugares, nacionales e internacionales.

Le vamos a dar la palabra y ofrecer la palabra a las concejales y concejales que lo soliciten. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, también igual felicitarlos por todo, por toda la cultura que entregan a nuestra comuna y las Tunas son realmente, soy y me encanta de verdad. Esto es muy bonito, así que desearles todo el éxito y obviamente yo voy a aprobar con mucho cariño, mucho gusto este proyecto. Muchas gracias y mis felicitaciones.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANтина MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITOURRA: Muchas gracias por oportunidad que nos dan.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Por seguir con la música, que es algo que nos llena el alma.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANтина MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITOURRA: Mire, la verdad es que bueno, digámoslo así en forma coloquial, no queremos ir como Pililos a Arequipa porque queremos ir bonitos, por eso en nuestros trajes queremos presentarnos también en una facha como Dios manda, si estamos fuera del país, aquí no importa que andemos con las tiritas colgando que tenemos ahora, que ya no dan más, pero con esa vamos a demostrar también cierta hidalguía en lo que nosotros hacemos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Hay otras palabras. Sí, concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, señor Iturra cómo está. Nos conocemos desde hace 28 años, más o menos, que ustedes siguen con esta historia tan antigua y tan bonita, que siempre los felicito por permanecer en el tiempo. Porque ustedes, recuerdo que también a la Municipalidad de la han brindado harto.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITO ITURRA: Su papito también nos dio mucho apoyo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, recuerdo en esos años, tantos años atrás, creo que los felicito por mantenerse en el tiempo, en la historia y estar enseñando esta arte que es tan bonita, así que obviamente voy a aprobar esta moción y espero que le vaya bien y que la pasen bien.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITO ITURRA: Gracias. Muchas gracias, señor Navarro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejal Navarro. Le vamos a dar la palabra al concejal Marcelo Sepúlveda, que nos está también solicitando la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias concejal, presidente, concejales, concejales y toda la gente que nos ve a través de la transmisión y obviamente ustedes los presente Estudiantina Magisterio.

Yo quise reservar mi intervención al final para decir que me siento muy contento cuando pasan por este escritorio lo más hermoso que tenemos dentro de las esperanzas. Por qué digo esperanza? Porque como se dijo anteriormente, con Ignacio en el Breaking, con el grupo de Natación San Bernardo y ahora con ustedes en la parte cultural. Yo creo que nuestra esperanza está puesta en ustedes, en el deporte, en la cultura, en este caso, obviamente que la juventud necesita referentes y no pueden haber otros más que aquellos que hacen esto por vocación, por cariño, por una tradición de manera consuetudinaria. Entonces no creo que pueda salir absolutamente nada que no sea el bien de nuestros jóvenes, el rescate de nuestras tradiciones. Y cuando alguien hace las cosas por cariño, es indudable que van a salir muy bien. Así que solamente desearle el mayor de los éxitos que les vaya excelente, que tengan un lindo viaje y un mejor retorno. Eso. Muchas gracias, presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias concejal Marcelo. Le vamos a dar la palabra a la concejala Karina Leyton, que también nos está pidiendo su intervención. Karina, adelante.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas Gracias. Bueno, yo solo quería agradecer la oportunidad a la Estudiantina de presentarnos esta solicitud, pero es una forma de retribuir también los años en que ellos han compartido su talento y su amor hacia la música, hacia la cultura, hacia el arte. La verdad es que esta estaba revisando sus redes sociales y son pura alegría y qué rico ver y tener la oportunidad de poder compartir eso, no

solo aquí en San Bernardo, sino también en otros espacios. Es una oportunidad magnífica, pero obviamente yo sé que la van a aprovechar al máximo, así que no nos queda nada más que aprobar, así que creo que eso serían los comentarios que puedo darle, mandarles un abrazo y felicitarlos porque su talento se ve demostrado también en cada una de sus presentaciones y en la voluntad también de seguir aportando a la comuna.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITO ITURRA: Muchas gracias, señorita concejala, agradecemos sus palabras.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala Karina Leyton. Bueno, estimado Aroldito, usted representa hoy, es uno de los líderes naturales de la Estudiantina Magisterio San Bernardo, que conozco hace muchos años.

Quiero aprovechar de saludar a uno de los fundadores de la Estudiantina Magisterio, su padre, el profesor Iturra, que ejerció su labor docente como profesor de música durante muchos años en la escuela Isabel Riquelme, y que lo recordamos con mucho cariño. La Estudiantina Magisterio representa a San Bernardo, representa a los profesores, representa lo mejor de nuestra cultura y de nuestra música, nuestras tradiciones San Bernardinas.

Les deseamos mucho éxito en este periplo por Perú, por Arequipa. Sé que no van a representar de buena forma. Ustedes son San Bernardino y por sobre todo son tremendamente solidarios porque siempre están disponibles para participar en todas las actividades sociales y culturales que se les solicitan. Son transversales y por sobre todo lo une el amor a la música, al amor a la estudiantina y el amor a San Bernardo. Así que le deseamos mucho éxito.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITO ITURRA: Vamos a reiterar eso, don Roberto, que lo digo nuevamente. Siempre estaremos al servicio de nuestra comuna, con mucho cariño. San Bernardo es una comuna muy importante en la cultura y nosotros queremos estar siempre a la altura de esa demanda que nos significa estar siempre presente. La Estudiantina Magisterio ha estado estos 28 años intensamente activa y se mantiene activa, estamos con 22 compañeros en este minuto, de los cuales vamos a tener que dejar lamentablemente 15, porque no nos da más, tampoco podemos llevar más, pero ahí estaremos en esta instancia de representar a nuestro querido pueblo. Así que usted entregue mis palabras a nuestro alcalde y usted mencionó delante a mi padre, José, él creó un himno que lo cantábamos con el coro del Colegio de Profesores, hace un momento, pero se perdió ese himno. Lo vamos a entregar formalmente en algún momento para que ese himno no se vaya en el tiempo y en la nada, porque es un himno muy bonito a San Bernardo. Hay canciones que hablan de San Bernardo, tonada, pero no tenemos un himno oficial y ese himno está ahí, está durmiendo. Yo lo voy a despertar junto con mis compañeros Magisterio para que entreguemos después una copia ahí, para que la tengamos acá y pueda ser difundida, no sé, para que sea un himno oficial que tenga nuestra comuna, que no la tiene en este momento, se los digo aquí a ustedes en forma oficial, formal, para que esto se haga realidad, señores y señoritas concejales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Aroldito por esto que nos estás contando y obviamente de la gestión municipal, de nuestro alcalde, todas las puertas abiertas para recoger ese patrimonio y ese talento y ese arte.

Bien, vamos a llamar entonces a votación el punto 8 de la tabla, Secretario. Aprobación otorgamiento de subvención a la Estudiantina Magisterio de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Santiago –

Arica, ida y vuelta, pasaje terrestre Arica – Arequipa, Perú, para 15 personas que son parte del grupo Estudiantina, además del pasaje aéreo del Sr. Mauro Capurro, quien viajará de México a Perú, ya que participarán y representarán a la comuna de San Bernardo, en el XXXIII, Encuentro de Tunas, Arequipa Perú, a realizarse los días 10 al 18 de agosto del presente año. Además se financiará la adquisición de nuevos instrumentos de cuerda y viento para el grupo y la compra y confección de 15 trajes. Según Oficio Interno N° 906, de fecha 27 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Concejales y concejales en votación. Se aprueba por unanimidad. Un abrazo. Un aplauso! Bien.

ACUERDO N° 381 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar otorgamiento de subvención a la Estudiantina Magisterio de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Santiago – Arica, ida y vuelta, pasaje terrestre Arica – Arequipa, Perú, para 15 personas que son parte del grupo Estudiantina, además del pasaje aéreo del Sr. Mauro Capurro, quien viajará de México a Perú, ya que participarán y representarán a la comuna de San Bernardo, en el XXXIII, Encuentro de Tunas, Arequipa Perú, a realizarse los días 10 al 18 de agosto del presente año. Además se financiará la adquisición de nuevos instrumentos de cuerda y viento para el grupo y la compra y confección de 15 trajes.

Según Oficio Interno N° 906, de fecha 27 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITO ITURRA: Bueno, qué más le tengo que decir. Agradecerles profundamente este apoyo. Así como ustedes también nos entregan, nosotros seguiremos entregando con todo el amor lo que nosotros hacemos don Roberto y a todos ustedes, señores concejales, señoritas. Muchas gracias de todos modos, por lo que ustedes han hecho por nosotros. Ahí estamos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Éxito! y gracias a ustedes, éxito en todo lo que viene.

SR. REPRESENTANTE ESTUDIANTINA MAGISTERIO SAN BERNARDO AROLDITO ITURRA: Bien, bien. Muchas gracias. Quiero hacer un pequeño paréntesis. Agradecerle a la secretaria la concejala Cofré Araceli Piña, que nos ayudó muchísimo en reunir todo este material para nosotros, los hombres que somos, como nos dicen, básico, no somos muy buenos para andar en este tipo de cosas. Esta señorita nos ayudó mucho en reunir el papeleo y todo lo que significó poder estar aquí sentado hoy día tranquilamente y poder exponer lo nuestro. Así que para Araceli, que por ahí, no sé dónde estará en el cielo, en la tierra, no sé en qué lugar, pero se le agradece. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, muchas gracias a ustedes. Con eso despedimos a nuestros amigos de la Estudiantina Magisterio de San Bernardo.

2.- Presentación del Elenco de Danza de Escuelas de Talentos de la comuna. Según Ordinario N° 623, de fecha 21 de julio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Retomamos entonces la tabla Secretario, Nelson Órdenes. Entonces, retomamos el punto 2 de la tabla que habíamos pedido, que se discutiera al final.

Nos corresponde ahora la Presentación del Elenco de Danza de Escuela de Talentos de la comuna, según ordinario N°623, de fecha 21 de julio de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Cómo están, señoritas, buenos días. Lo que corresponde ahora es, primero, invitamos al Director de Educación, David Rojas, que nos va a contar, nos va a entregar más antecedentes, mayor información, que nos va a contar sobre las escuelas, diferentes escuelas de talentos que hoy día existen en nuestra comuna, y que está, me parece que en el PADEM también, como una estrategia inclusiva y que da oportunidades a las señoritas y a los jóvenes de San Bernardo. Como está el Director, bienvenido.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Muy buenos días al Concejo. Comentarles que hoy día en este punto queremos saludar, reconocer al Taller de Danza de la Escuela de Talentos, de la Dirección de Educación e Infancia de San Bernardo, que a inicios de junio ganó primero, segundo y tercero lugares, estuvieron en distintas disciplinas, en el certamen All Dance, que se celebró en el Hotel Sheraton, en junio, donde nuestras alumnas pudieron lograr distintos reconocimientos.

En este sentido, comentar que esto es dar el pase para que nuestras alumnas puedan también participar en un certamen en República Dominicana y también van a estar presentándose en un certamen del Ministerio de Educación próximamente, y también tienen agenda en octubre y en distintos meses las están pidiendo, porque efectivamente han demostrado ser una de las escuelas de danza más exitosas, y en ese sentido, bueno, quería ofrecerle también la palabra antes de dar una muestra del taller, ofrecer la palabra a la maestra Andrea Licera, quien está a cargo del taller de danza de la comuna. Andrea.

SRA. MAESTRA TALLER DE DANZA ANDREA LICERA: Gracias, Director. Buenos días concejales. Roberto Muy buenos días, tú ya me conoces, has estado en actividades.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cómo está Andrea, bienvenida.

SRA. MAESTRA TALLER DE DANZA ANDREA LICERA: Muchas gracias a las nuevas concejales que no las conocía, los nuevos concejales. Quiero agradecer primero al municipio, al alcalde y a nuestra dirección, nuestras jefaturas máximas de la Corporación de que todavía sigamos funcionando. Y bueno, con el corazón en San Bernardo hace ya 12 años.

Esto es una más que un taller, es una escuela de danza que tiene varios niveles. Para no alargarme, quiero, primero, presentar una muestra de una de las coreografías que sacó el primer lugar, es un extracto pequeñito y después Pablo, junto a mi jefatura directa, Norma Fernández, prepararon un video también de cómo se hizo todo y hay mucho esfuerzo.

Nosotros somos partidarios siempre de tener 3 patitas, la ayuda privada, porque tenemos personalidad jurídica, la ayuda municipal y la ayuda, que es lo más importante, la motivación que tienen los apoderados, porque todo lo que ustedes ven, esfuerzos de vestuario, locomoción y esta misma competencia, Director fue pagada por los propios apoderados que ellos mismos incurrieron en eso.

Entonces, dicho eso, quiero mostrarles un poco lo que hicieron y que hemos tenido grandes logros, no solamente ahora llevamos durante 12 años trayendo premios y yo trabajo para que lo sepan las nuevas concejales, el alto rendimiento. No le tengo miedo al alto rendimiento y a la exigencia, al contrario, no podemos subestimar a gente que dice no, es que no puede, no, si pueden. Aquí hay niñas que vienen de sectores muy, muy escasos y no sé cómo, porque me llevo a emocionar, sus madres son capaces de comprar, de alimentarlas, porque además yo exijo un alto rendimiento también y puedan lograr, plasmar toda esta exigencia, porque esta comuna, como lo dijo recién el concejal Navarro, tiene, no solamente danza. O sea, yo acabo de ver a este chico que también aprovecho de decirle a Nacho que yo soy federada, yo hoy día, puedo decir que sigo siendo bailarina porque bailo danzas de salón y voy a representar a Chile en 2 semanas más y pertenezco a la Federación Nacional de Danzas de Salón de Ballroom Cha-Cha, Rumba, Salsa. Por lo tanto, Nacho tiene que acercarse a la Federación Nacional y pedir los recursos en la Federación porque ahí iban a ir a un Mundial el 2024, por eso paso el aviso también para que puedan contactarse con él.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Andrea. Bueno, reconocemos y conocemos el trabajo que llevan realizando durante mucho tiempo, pero como las chicas están esperando, qué te parece que las invitemos a pasar para que puedan mostrarnos la presentación que tienen preparada para el día de hoy. Adelante.

(Muestra de danza del taller de danza)

Un aplauso. Muchas gracias. Hermosa presentación, Andrea, cuéntanos.

SRA. MAESTRA TALLER DE DANZA ANDREA LICERA: Esta coreografía sacó el primer lugar, esta coreografía se llama Perseguidas, o sea, es evidente y quiero también mencionar de que estamos en la escuela Manuel Magallanes Moure, necesitamos hacer algunos arreglos, pero después yo se los voy a pedir al alcalde.

Nosotros somos una disciplina entre comillas, muy económica, porque necesitamos solamente un tapete, unas barras y el cuerpo y un equipo, no tenemos grandes implementación, solamente el talento y el trabajo y pedirle al Concejo y al municipio que nos apoye para que lleguen muchos niños. Yo tengo la experiencia de hijas que han estado y viven en Europa y que son de escuelas municipalizadas, públicas y hacen nata, nata porque la verdad es que esperan el cupo. A mí me gustaría que en la Corporación de Educación hicieran mucho cupo, o sea que pudieran estar filas y filas de niñas esperando poder entrar a esta escuela. Nos falta difusión, nos falta que nuestros directores de colegios abran sus escuelas, nosotros hemos tenido que, con muy buena voluntad de la Directora pedirle, he tenido que molestar al Director también con algunos correos, de que de repente no están los rondines, no tenemos acceso y yo he tenido que cerrar la escuela. Han tenido la confianza conmigo de pasarme los candados porque la Directora es una excelente persona y tengo 4 o 5 apoderados que nos están esperando afuera para que no nos pase nada. Esto lo

dejo plasmado junto al Director de Educación acá, porque creo que es importante, así como también dependo de cultura. Muchas escuelas se podrían abrir, siempre hablamos. Yo escucho en el Concejo hace mucho rato, yo también vengo de acá y que hay que abrir las escuelas porque es el único minuto donde pueden llegar las niñas allá, entonces eso queda estacionado, estacionado y no funciona mucho en estricto rigor. Yo sé que es un tema de recursos, pero también hay un tema de voluntad y aquí es donde quiero apelar a la buena voluntad de la Directora de la Escuela Manuel Magallanes Moure, que confió y confía en mis apoderados y en mis alumnas que son súper ordenaditas.

Queremos mostrarle un video ahora.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, está preparado el video.

SRA. MAESTRA TALLER DE DANZA ANDREA LICERA: Si, que Pablo nos acompañó el día de la competencia porque entraron a las 07:00 y salieron como a la 20:00 de la tarde, 18:00 de la tarde. Partimos muy temprano.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Casi 12 horas. Veamos el video, entonces. Está por ahí.

(Se muestra un video del taller de danza)

Brindémosle un aplauso. Le vamos a ofrecer la palabra las concejales y concejales que lo deseen. Cómo esta, buenos días concejala Paola Collao, le damos la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, compañeros concejales, al presidente que está dirigiendo hoy día, al director, a la profesora, a las niñas, las alumnas.

Desde mi parte felicitarla, me siento orgullosa de que sean San Bernardinas, que representen nuestra comuna y sobre todo, que los niños tengan su energía depositada en el arte para poder sacarlos de muchas temáticas que pueden ser dañinas para su vida. Que estén enfocadas en el arte, en la cultura, es lo mejor. La felicito a la profesora. Sé que se emociona porque son parte de usted estas alumnas, es difícil cuando, como dice usted, vienen niñas de sectores como más de escasos recursos, el esfuerzo que hay detrás de cada familia. Yo creo que eso es lo que a usted también le llega al corazón. Nada más, desde mi parte, felicitarla y que sigan adelante, todo en la vida se puede lograr con esfuerzo y perseverancia. Eso felicidades.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala Paola. Le damos la palabra a la concejala Mariela Araya, después al concejal de Navarro.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, buenos días, cómo están. Qué bueno verlas Norma, Andrea, a las preciosas niñas también, obviamente que extrañaba esto, yo lo extrañaba mucho. Es muy emocionante poder verlas de nuevo acá, en este Concejo, este equipo, estas profesoras, estas maestras, estas artistas que tenemos nosotros en nuestra Corporación, de verdad que yo me saco el sombrero. No ha sido fácil, no es fácil trabajar en la Corporación, no es fácil trabajar cuando te faltan recursos, pero se agradece la constancia, la perseverancia, el saber relacionarse, el saber negociar de alguna manera y que se entienda bien esta palabra como en positivo, para continuar con esto que es tan

importante, fomentarlo a nuestros niños, niñas, a nuestros adolescentes, el arte, la cultura y yo siempre voy más allá.

Todo lo que hay detrás de esto, que son muchos valores, la constancia, la perseverancia, la superación, trabajar la autoestima, el respeto, el trabajo en equipo, el compromiso de la familia, tantas cosas que se valoran con esta instancia. Y también decir algo muy importante para mí, que es, cuando volvimos a clase este año, lamentablemente las noticias aquí en San Bernardo y en todo Chile fueron la violencia en los colegios, qué pasaba con los niños, qué estrategia tomábamos. Muchas mesas de convivencia escolar, una mesa, otra mesa, otra mesa, otra mesa. La verdad es que esto para mí es concreto y es un aporte a ese tipo de situaciones que no quisiéramos ver. Insisto, cuando los chiquillos están ocupados, cuando son motivados, cuando hay alguien también que le dice tú puedes, te exijo porque sé que puedes más, es tan importante. Así que nada, felicitar absolutamente y sigan dándole nomás porque es lo que necesitamos. Así que gracias sobre todo a Andrea, Norma y al Director de Educación también, por continuar y creer también en esta iniciativa. Así que solo eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Concejal Navarro. Un aplauso también para la concejala Mariela Araya. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, es impresionante ver estos cuadros de arte. La perfección de las niñas, de ver, de que te transportan a otra vida, quizás a otra dimensión. Porque uno ve, escucha y ve el arte que están haciendo, uno se transporta y sale de esta realidad que es tan cruda. Pienso que ustedes están dando un ejemplo y veo a las niñas tan tranquilas, tan bien, tanta disciplina que se ve en el aire, que se ve, se palpa esta perfección, tanta paz que entregan. Y bueno, la profesora, yo creo que es su imagen, que usted, la que está entregando toda su sabiduría y toda su experiencia internacional, también la felicito profesora.

A la Normita también, que está por ahí de la Corporación, que la conocemos muchos años haciendo folclor, haciendo arte también. Y bueno, Director le dejó la vara súper alta para poder nosotros abrir los colegios también, porque ahí estamos fallando, porque uno ve esta imagen y ve la escuela cerrada y es terrible, como que son 2 contrastes que estamos atrasados en el arte. Entonces le pido al Director que por favor abramos los colegios, abramos para la comunidad, para los niños, para el fútbol, para el baile, para todo. Creo que esto, la escuela es una herramienta que tenemos que aprovecharla más. Así que la felicito, profesora, y que le vaya bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejal Navarro. Le damos la palabra concejala Karina Leyton y luego al concejal Marcelo Sepúlveda. Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Yo solo quería agradecer la presentación. La verdad es que es maravilloso ver cómo existen cada vez más herramientas y oportunidades para que nuestros niños, nuestras niñas, se puedan desarrollar de forma integral. Porque aquí no es solo que tengamos niños y niñas y los mandemos al colegio, que aprendan el lenguaje, que aprendan matemáticas, porque la verdad es que hay muchas herramientas que a futuro esta escuela de danza y estas niñas y estas personas que participan, porque además sus familias son parte integral de esta escuela de danza, también aprenden y pueden desarrollar muchas herramientas que les van a ayudar a fortalecer su carácter, su disciplina, como mencionaban, pero le van a dar una oportunidad y una apertura de mente para ver que nuestra comuna no es solo cosas malas, también tenemos cosas maravillosas, como lo hemos visto con el club de natación, como lo hemos visto con

el Nacho Azócar, como lo hemos visto con cada una de las subvenciones directas que hemos entregado y creo que es importante estar ahí para apoyarlos. Mis felicitaciones, bailan hermoso, gracias por compartirlo con nosotros y que maravilloso ver cómo se está fortaleciendo el talento en San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Karina. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, presidente. Primero saludarla. Como está, maestra. Cómo están artistas, porque eso es lo que son para nosotros los que no tenemos ningún talento, claro, es gratificante poder ver esta muestra.

Pero yo quiero plantearlo de otra manera la discusión. Me sumo, obviamente, a todo lo que han dicho mis colegas, pero voy a tomar las palabras de la maestra. Cuando estamos aquí, generalmente discutimos otros temas no tan hermosos como este. Entonces hay que aprovechar este momento y decir, bueno, quién dijo que no existe un camino? Este es el camino, quién dijo que todo está perdido? O sea, este es el camino.

Como profesor, nosotros los profesores siempre decimos, no podemos hacer toda la pega en los colegios, necesitamos ayuda, necesitamos que nos ayuden con la formación de los niños, necesitamos que nos ayuden con la entrega de las herramientas a nuestra juventud. Yo creo que este es el camino más importante, el arte, la disciplina, el deporte, porque cuando uno las ve bailar, sin tener ningún conocimiento técnico, uno no solamente ve un baile, uno ve entrega, disciplina, responsabilidad, orgullo, entonces eso es lo que nosotros quisiéramos para todos nuestros niños y para todos nuestros jóvenes.

Entonces me sumo a las palabras de ustedes y digo bueno, existe un camino, ya se nos presentó con el deporte, con la cultura, con el arte. Entonces, bueno, también hay que ponerle un poquitito de voluntad. Y ese fue, recojo el guante, es un tirón de orejas para todos nosotros y bueno, ya para atrás no podemos hacer mucho, pero para el futuro se pueden hacer otras cosas, así que disponible, supongo que todos, para para este tipo de iniciativas. Y bueno, hay que focalizar nuestros objetivos, nuestras conciencias y nuestras voluntades también, hacia cosas que son positivas y obviamente que van a desencadenar en algo mucho mejor. La felicito enormemente maestra a usted también, Director, gracias por apoyar esta iniciativa y obviamente cuenta con el apoyo de este concejal y todo el Concejo para futuras iniciativas como esta, porque ese es el camino y si se puede. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, concejal Sepúlveda. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo solamente felicitarlas, chiquillas. Me sumo a todas las palabras de mis compañeros, que no todo está perdido. Estas son las noticias gratificantes para nuestra comuna, que no todo puede ser malo. Pucha, yo quedé realmente atónita con este baile, porque aquí se ve claramente todo disciplina, entrega total por lo que les gusta. Pucha, qué más puedo agregar? Solo darle las felicitaciones y estoy muy agradecida que sean parte de San Bernardo y esto es lo que nos falta a nuestra comuna, más jóvenes como ustedes, con todo este espíritu, con toda esta alegría y de producir algo bueno y gratificante para su futuro. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Andrea quiero sumarme a las palabras de cada uno de los concejales y las concejales, agradecer tu trabajo, tu dedicación de tantos años a la

formación de niños y jóvenes. Y cuando digo formación de niños y jóvenes es porque conozco tu proyecto y conozco el cariño que sientes por esta actividad. También sabemos lo difícil que ha sido estos años sacar adelante este proyecto deportivo formativo, haciendo tallarinas en su momento, bingos y cualquier actividad para juntar fondos cuando tienen que viajar o para comprar su implementación. Pero así, todos sabemos que en la vida nada es fácil y yo creo que las chicas, el aprendizaje mayor es que el esfuerzo tiene recompensa, que el esfuerzo lleva al éxito, que cuando uno se propone objetivos en la vida, hay que luchar por ellos. Cuando uno se propone metas en la vida, hay que dedicarse con perseverancia y por un camino de trabajo constante, todo es posible, los sueños se pueden hacer realidad.

Yo creo que ese es el mensaje del trabajo, yo sé que es tu mensaje en el trabajo diario que realiza con estas chicas, que provienen de nuestros colegios y que son parte del programa de escuelas de talento de nuestra Corporación de Educación y Salud, que son escuelas que se han fortalecido en esta gestión municipal, ciertamente, para brindar más oportunidades a nuestros niños y jóvenes de nuestras escuelas públicas.

Yo, desearles éxito en lo que viene, se lleva una tarea del Director, de cómo abrimos nuestra infraestructura para que puedan, no solamente participar nuestros jóvenes, nuestros niños, sino también todos los grupos etarios y esa infraestructura deportiva esté disponible, ojalá los fines de semana, sé que es un problema que tiene recursos involucrados, pero es una necesidad que esperamos de a poco poder ir solucionando.

En la última parte de la presentación que nos ha llenado el alma este momento y esta mañana, porque hemos no solamente aprobado también algunas subvenciones para actividades diferentes, Estudiantinas, Nacho que se conecta desde España, las niñas de natación y finalizar esta parte del Concejo con ustedes nos llena el alma, y nos hace sentir a los concejales, a esta gestión municipal que cuando damos estos espacios y cuando fortalecemos estos programas, creo que estamos haciendo cosas importantes para San Bernardo y para ayudar a los jóvenes y también a sus familias.

Antes de terminar, también quiero contarles que vamos a entregar una certificación, un certificado a las chicas, por su destacada participación en el Campeonato Oficial de Danza del Mundo All Dance Chile 2022. Ellos, como dijo el Director al comienzo. Andrea cuéntenos más.

SRA. MAESTRA TALLER DE DANZA ANDREA LICERA: Quería contarles, concejal y a los concejales, que ellas tienen, vuelvo a reiterar, tiene ya el cupo para ir a República Dominicana, quedaron seleccionadas para el 2023. Pero también decirles, porque nosotros no nos visibilizamos a veces mucho en la comuna, porque obviamente se entiende que es la capital del folclor, pero folklore es tradición de la raíz y una tradición tiene que ver con muchas disciplinas, los grafitis, los skates, este chico Nachito, o sea, hay mucha tradición detrás de cada disciplina artística que haya. Entonces, obviamente, quizás porque somos muy folcloristas, no logramos vernos tanto. Pero si quisiera pedir que nos visibilizáramos un poco más y contarles de que cuándo vamos, porque yo pertenezco al Sinattad, al sindicato de bailarines, cuando llegamos a competir dicen ahí vienen las Mub, porque son muy buenas y ustedes no lo saben, pero yo en mi gremio soy respetada y ellas son tremendamente respetadas porque competimos con otra compañía y siempre nos dicen uy, llegaron las de San Bernardo y llegaron las Mub, así que se los cuento porque son súper capas estas cabras.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Un aplauso! Andrea, justamente la inclusión que está en esta mañana, tiene como objeto visibilizar el trabajo que se está haciendo, que son

diferentes los talleres de talento, artísticos y culturales que se están desarrollando dentro de nuestro Programa de Fortalecimiento de Actividades Culturales y Artísticas.

Queremos ser la capital del folklor, pero también queremos en esta gestión, como lo ha dicho el alcalde, la capital de la cultura, del arte, de la música y de toda disciplina artística, apoyando a diferentes talentos.

Vamos entonces a entregar este certificado a las All Dance por su participación en el Campeonato Oficial de Danza del Mundo All Dance Chile 2022. Vamos llamando de 2 en 2 y vamos invitando también a los concejales, a las concejales.

Entonces, vamos a invitar a la señorita María Ignacia Acuña Cortés, un aplauso para ella y a Sofía Monserrat Bastías Parra también, un aplauso para ella, está presente. Le vamos a pedir al concejal Navarro que nos acompañe con esta entrega y esta distinción para estas jovencitas, sí, para las 2. Y el Director también de Educación, David Rojas, que nos acompaña. Un aplauso para las chicas! Muchas gracias.

Invitamos también a la señorita Antonia Alexandra Paz Becerra Candia. Ahora invitamos a la señorita Lilian Yael Chiapini Maldonado un aplauso para ella. La señorita Javiera Georgina Díaz Tordecilla, nos acompañan en la entrega de esta distinción la concejala Mariela Araya y el Director de Educación, por cierto, un aplauso para estas chicas.

Vamos a invitar ahora al Director de Dideco y a la concejala Marcela Novoa a entregar esta distinción a la señorita Luciana Celeste Biedrix Almeida, adelante. Sofía De Los Ángeles Mora Lizana, también está presente y Paloma Almendra Morales Bravo. Director de Dideco y la concejala Marcela Novoa, un aplauso.

Continuamos entonces con esta distinción a estas chicas San Bernardinas que se destacan por su talento. Entonces, llamamos a la concejala Paola Collao y que nos acompañe también el Administrador Municipal don José Torres. Llamamos, entonces a las señoritas Martina Alexia Moreno Lecaros, Odette Nubux Hernández, no sé si lo dije bien. María Esperanza Núñez Rocha. Sí, ahí están las 3, un aplauso.

Continuamos, Secretario de Concejo, invitamos también a la señorita Karla Antonia Parra Muñoz, Sofía Lorena Quidenao Celedón, bienvenida, Isidora Ignacia Rojas Alarcón. Invitamos al concejal Marcelo Sepúlveda que entregue la detención y nuevamente al Director de Dideco, señor Cristian Troncoso. Un aplauso también para estas chicas.

Quédense por ahí para que después tengamos una fotito todos juntos. Bien. Invitamos a la últimas señoritas, Sofía Fernanda Urzúa Morales. No pudo venir porque tenía prueba, muy bien. Está bien que cumpla también con sus compromisos académicos. Y la señorita Francia Estefanía Valenzuela Salazar.

Muchas gracias, Andrea. Éxito. Y como siempre este Concejo va a estar disponible para apoyar las actividades de los jóvenes, y eso es muy importante, que les vaya bien, chao, chao, que estén bien. Director. Saludos también a las familias que están, también las despedimos a las familias, que las mamás que siempre están ahí, sacando la cara por las chicas y acompañándolas en cada una de sus actividades y entrenamiento.

HORA DE INCIDENTES

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Hora. Incidente, Secretario. Sí, me dicen que hay que partir por acá ahora don Marcelo, usted tiene la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias. No sean envidiosos, si me toca a mí. Gracias, señor Presidente. Vamos a mostrar una imagen. Señor Presidente, el primer Concejo tiene relación con la Escuela República del Perú, ubicada en Avenida Portales. Donde, si bien, ya lo estuvimos conversando con el Director, don David, que ayer me entregaron esta información. No alcancé a ir a visitar el lugar específico, pero quiero hacer presente lo siguiente, están muy preocupados por los daños ocasionados por las lluvias, por eso quise plantearlo en este Concejo, para que lo puedan revisar, no sé quién nos puede ayudar con eso, esas son las imágenes, hay varias imágenes, hay un video donde pueden ver el daño, vean qué está ocasionando el agua y obviamente es un tema estructural que tiene que ver con el techo. Y bueno, no se han acabado las lluvias, no se ha acabado el problema y eso nos va a convocar obviamente en futuras eventualidades con respecto a la lluvia. Así que ese es mi primer incidente, no sé quién me puede ayudar con eso, está nuestro Director de Educación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a dar la palabra al Director de Educación. Pero, tenemos que esperar que vuelvan los concejales para tener el quórum que establece el reglamento, me dice el Secretario de Concejo. Hay quórum?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: no hay quórum para la Educación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: La concejala Paola Collao fue a buscar unas imágenes y está la concejala Karina y el señor Navarro, también me dicen que vuelve enseguida. Usted tiene la última palabra. Continuamos? Tenemos que esperar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: OK, esperamos entonces a los concejales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se ha interrumpido momentáneamente la sesión de Concejo en espera de tener el quórum que establece el Reglamento Interno. Ahí estamos con quórum. Director, usted tiene la palabra, don David.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Sí, bueno, respecto de la situación de infraestructura, nosotros lamentablemente hemos visto como se han ido deteriorando los establecimientos, creemos que es del Ministerio de Educación y el Estado quien tiene una deuda grande con la infraestructura y los arreglos de los establecimientos, porque cuando nos enfrentamos a situaciones como la del Perú son probablemente problemas que son de carácter estructural.

En ese sentido, comentar que nosotros hemos estado haciendo gestiones en infraestructura para poder ir dando soluciones definitivas a los establecimientos a los que hemos postulado, por ejemplo, a los fondos de infraestructura, tanto el año pasado como este año, los fondos de emergencia, y hemos ido solucionando los problemas más urgentes, más acuciantes, en la medida en que nos hemos ido enfrentando a ellos, porque evidentemente son muchos de ellos emergentes.

Al respecto, en el caso de la Escuela República del Perú se conversó con Infraestructura. Infraestructura se va a hacer presente mañana en la escuela con una empresa externa, porque lamentablemente, como se nota en las imágenes, los problemas de la escuela son para poder ser solucionados con una empresa externa. No es posible que los solucionemos con la cuadrilla de la Corporación. De hecho, antes de la cotización estimamos que el

presupuesto podría ser de alrededor de 10 millones de pesos. Por lo tanto, también implica una gestión financiera para poder solucionarlo. Pero estamos en eso.

Y Presidente, el día de mañana nos vamos a personar con la gente de infraestructura y una empresa externa para hacer la cotización y poder dar una solución a la brevedad posible.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Quedamos entonces agradecidos por el compromiso. Entonces mañana visitaría el colegio en particular o los colegios?

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: No, el República del Perú en particular lo vamos a visitar mañana, por lo tanto vamos, incluso le podemos hacer llegar a los concejales que nos vamos a personar para poder hacer la cotización, quien tenga la disponibilidad de tiempo pueda asistir con nosotros.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Director, el Secretario ha tomado nota de este compromiso que se ha adquirido desde la Corporación y es la respuesta que se le da al incidente que ha presentado el concejal Sepúlveda. Gracias Director. Su segundo incidente, concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Presidente, ese era mi primer incidente. Mi segundo incidente tiene relación con, no traje imágenes porque, bueno, la vez que presenté este incidente, yo traje vídeos, imágenes, varias cosas. Lógicamente, es una solicitud, en el sector comprendido entre Padre Hurtado y Camino El Mariscal, lo que para algunos es San José, la continuación de San José, donde está el Colegio Novel, cerca de las Villas Nova Vida y otros centros residenciales. En la última semana han habido como 9 asaltos, los cuales obviamente, no son problema ni responsabilidad de este municipio o de la Dirección de Seguridad, pero los cuales habían sido bajados a cero con la presencia de carros de seguridad ciudadana en el sector.

Los carros de seguridad ciudadana obviamente no concurrieron en estos días y lamentamos 5 asaltos en 2 días, la gente que se baja en los paraderos de Camino El Mariscal, lo cual está muy oscuro. Algunos dirigentes vecinales han instalado luminaria de forma particular, pero la gente que vive en los sectores, en los sitios eriazos que están alrededor, se cuelga del tendido eléctrico y provoca que toda esa luminaria se apague. Entonces, esta junta de vecinos no saca mucho con instalar luminaria, si estas personas obviamente la deterioran, la echan a perder. Y también hay denuncias que las cuales fueron interpuestas a la autoridad correspondiente, que hacen alusión de que en esos mismos sitios eriazos se esconden la gente que perpetraría estos ilícitos.

Entonces la consulta es la siguiente, de qué manera podemos ayudar a los vecinos, que en menos de 7 días han sufrido 5 robos. De qué manera los podemos ayudar, con 2 cosas, uno con la seguridad y la sensación de seguridad y 2 con estos espacio, con estos sitios eriazos que se presentan y se prestan para este tipo de situaciones, porque obviamente ellos no se pueden bajar en otro lado porque ahí viven, pero se bajan todos los días pensando voy a llegar a mi casa bien o no, entonces esa es mi consulta, yo sé que no es un requerimiento específico, pero a lo mejor los encargados de, y los que saben más de esto nos podrían ayudar. Eso, presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias a concejal. Me informan que el Director de Seguridad Comunal, que es la persona que debiera responderle a la consulta que usted está haciendo, se encuentra en este momento acompañando al alcalde en la actividad

presidencial. Pero se ha tomado nota para que una vez que él regrese, se pueda comunicar con usted. Además, don Nelson, como Secretario, ha tomado también nota de este incidente, esta solicitud, para que le entregue un informe al respecto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, entonces quedo a la espera de la respuesta. Muy amable.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias a usted, concejal. Continuamos con la concejala Karina Leyton. Karina, usted tiene la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Mi primer incidente, necesito el acompañamiento de fotografías, por favor. Mi primer incidente es principalmente bueno, dentro de nuestra institución, tenemos estos estacionamientos de bicicletas, los cuales son inutilizables por la distancia que está entre el estacionamiento automovilístico. Lamentablemente, nuestra comunidad San Bernardina usa mucho el estacionamiento o el uso de la bicicleta como medio de transporte, no solo deportivo y recreacional, sino también como un modo de moverse dentro de la comuna. Y me parece preocupante, primero, que nosotros como municipio no tengamos dispuesto un espacio como corresponde con la señalética, porque si lo ven ahí, por ejemplo, está junto a basura, basureros que están puestos ahí, no sé si para almacenarlos, para guardarlos, para esconderlos. Lo que hace que también los pocos usuarios que pueden acceder a estos estacionamientos, lamentablemente tengan que estacionar mal sus bicicletas. Pero así también vemos que no tenemos una política pública con respecto al uso o al buen uso de los ciclos dentro de nuestra comuna.

Si ustedes recorren la comuna o muchos vecinos que utilizan la bicicleta, podrán darse cuenta que en realidad no contamos con estacionamientos públicos para este tipo de medio de transporte. A mí me gustaría saber si tenemos, me imagino que la respuesta me va a llegar a posteriori, pero me gustaría saber si tenemos en perspectiva poder implementar estacionamientos y cómo implementar también un estacionamiento dentro del municipio que cuando existía la reja, lamentablemente estaba dispuesto en el frontis municipal para que las y los usuarios pudieran hacer uso de este estacionamiento, pero hoy día no es válido.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Leyton. Le voy a dar la palabra al Administrador Municipal, porque el incidente que usted ha planteado me parece que es muy razonable, tener estacionamientos adecuados para que podamos dejar el auto y cada día usar más la bicicleta, aquí le vamos a dar la palabra al Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Buenas tardes Presidente, buenas tardes al Concejo. La verdad es que no estaba proyectado en el corto plazo hacer una intervención, pero si yo me puedo comprometer a mejorar esos espacios que están dispuestos para los estacionamientos de bicicletas. Y lo que le vamos a pedir a la Secretaría de Planificación es un proyecto que pueda distribuir de mejor forma estos espacios para que tengan un libre acceso y que estén resguardadas todas las bicicletas y delimitar ciertos espacios con esa destinación que está pidiendo la concejala. Así que vamos a hacer un proyecto, en el corto plazo me comprometo a ordenar esos espacios y en el largo plazo hacer un proyecto en el edificio consistorial, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Sí, la verdad es que son sumamente necesarios, quizás no se dimensiona a nivel municipal la cantidad de personas que utilizan los ciclos y sobre todo la bicicleta como para poder utilizarlo. Y sobre todo también pensando en la posibilidad de que muchos de quienes trabajamos dentro del edificio consistorial o quienes necesitan ir a hacer estos trámites, solicitudes, las audiencias, tanto con concejales como con las diferentes Direcciones Municipales pudieran utilizarlo. La verdad es que se agradece que se ponga en consideración.

Para mi segundo incidente también necesito el apoyo de imágenes, por favor. Esta es una denuncia que nos hace llegar a la junta de vecinos de la Guarello, la verdad es que tuvieron algunas problemáticas con alcantarillado, a lo cual una empresa contratista de Aguas Andinas intervino 2 veredas del barrio, pero lamentablemente esta intervención también perjudicó. Ahí, como pueden ver, no solo la tala de 3 árboles, los cuales están por lo menos con un cálculo de edad de 80 años, sin la necesidad de haber tenido que cortar estos árboles. La verdad es que a posterior de todo el trabajo, hicieron, según los vecinos, una mala realización de la reposición de la vereda, la tala de estos 3 árboles. Y además, si se dan cuenta, en realidad dejaron material tirado. La verdad es que dejaron bien afectado el barrio y lamentablemente no hay respuesta desde la empresa contratista o desde Aguas Andinas, lo conversamos también con el Director de la Dimao, pero a mí me parece importante que se puedan tomar consideraciones a nivel municipal para que se puedan restituir estos 3 árboles en las mismas condiciones en las que lo habíamos mencionado anteriormente. Ahí se ve el árbol, la verdad es que además, lo que nosotros recepcionamos desde la Dimao es que municipalmente ellos no tenían la autorización para la tala del árbol, por lo tanto cometieron también una falta importante, sobre todo para un barrio como es alrededor de la plaza Guarello y la junta de vecinos nos solicita, tanto como sus vecinos, nos solicita poder intervenir y poder apoyar también a la comunidad para que se pueda hacer restituir en las mismas condiciones, como habíamos mencionado anteriormente, con la quizás, ojalá, una edad más avanzada de un árbol, no solo una ramita por la temperatura, el problema climático de cómo mantener y sostener un árbol desde sus inicios, pero también que sea una especie nativa, que sea de bajo consumo hídrico y las consideraciones que habíamos entregado en realidad y en relación también a las condiciones climáticas en las que nos encontramos hoy día. Me parece lamentable que pueda venir cualquier empresa y pueda realizar lo que quiera, sin consideración que necesitan permisos municipales para poder realizar esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Vamos a darle la palabra al Director de Obras, don Christopher. Esta intervención que de acuerdo a lo que señala la concejala, que cuenta con la autorización o usted nos puede aportar antecedentes adicionales a lo que ha señalado la concejala.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, concejales. La empresa, cuando empezó el inicio de estos trabajos, no contaba con autorización municipal, corresponde a la empresa Nueva Pacífico Sur, que es una subcontratista de Aguas Andinas, la cual fue infraccionada por parte nuestra y fue enviada al Juzgado Policía Local. Por tanto, eso fue el día martes y miércoles de la semana pasada. Incluso la empresa tuvo el descaro de hacerse pasar por la empresa Bitumix, que tenía algunos problemas en el sector y se estaba aprovechando un poco la situación.

Independiente de eso, nosotros ya lo enviamos al Juzgado de Policía Local, tenemos boletas de garantía también por parte de ellos. Por tanto, fue súper bueno lo que dijo la concejala respecto de la tala irregular de esos árboles. Yo me voy a poner en contacto con el Director

de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, le voy a pedir que me valore esos árboles para cursarles también el requerimiento a la empresa, porque si no lo hacen, les voy a cobrar la boleta de garantía para establecer su reposición.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, con respecto al trabajo realizado en las veredas, también es posible hacer una supervisión sobre el trabajo, porque me parece importante también que si bien el trabajo se inicia desde un problema de alcantarillado, luego la empresa irrumpe, destroza las veredas de 2 calles y termina argumentando, tala árboles en el proceso, que fue atroz, y termina argumentando que la verdad es que no había ningún problema, pero dejando veredas en mal estado según nos mencionan los vecinos y vecinas, entonces me gustaría que se pudiera hacer una supervisión, si es posible, desde la Dirección de Obras, para poder ver realmente si el trabajo está bien realizado, que es una de las cosas también que tenemos que asegurarnos nosotros en consideración a que esta empresa mintió y llegó sin identificación, sin un auto que dijera de qué empresa era. No tenían indumentaria, ni credenciales, ninguna cosa. Entonces también yo agradezco el trabajo fiscalizador de las vecinas y los vecinos, porque ellos fueron quienes nos entregaron esta información y nosotros empezamos a hacer las gestiones junto al municipio. Pero lo cierto es que las empresas y los vecinos tienen que estar al tanto de que ellos tienen todo el derecho de preguntarle a las empresas que están trabajando en sus cercanías y en sus barrios por identificaciones, por cuál es el proyecto que se va a realizar y que además asegurarse de que estos trabajos queden bien realizados.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Respecto a las condiciones de las veredas, hay que esperar que se encuentren ejecutadas, porque hay que recordar que las veredas en estos casos son supervisadas por el Serviu, no son supervisadas por la Dirección de Obras.

Independiente de eso, vamos a hacer un recorrido de forma personal por parte nuestra y vamos a establecer algún requerimiento si es que fuera necesario directamente con el Serviu, porque ellos tienen que responder al proyecto Serviu de rotura y reposición de pavimento que presentan, para poder ejecutar las obras que estamos viendo, independiente si son de agua potable o alcantarillado, también tienen que establecer ese proyecto de pavimentación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Director.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Antes de terminar, perdón, quisiera hacer una mención sobre el punto inicial de mi incidente. Tomar en consideración también que desde el espacio donde se estacionan bicicletas, no sé si desde la actual, que me imagino que debe haberse sostenido el lugar o el posicionamiento de las bicicletas, nos informan desde diferentes Direcciones Municipales de que se han robado bicicletas desde ahí. Entonces tomar en consideración que ojalá el punto en donde vayan a ser instalados a futuro, tenga algún perímetro cubierto por las cámaras de seguridad para que así poder evitar y promover también el uso de estos estacionamientos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Vamos a continuar con los incidentes. Ahora sí, concejala Paola, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pollito, por favor. Bueno, esos son unos postes que están inclinados, que igual son un peligro para los vecinos del sector y para los vehículos que circulan diariamente por ese lugar. Así que después le envió los datos al Secretario Municipal, ese es el primer incidente.

Y ese es el segundo incidente de una multicancha que no tiene luminaria, eso es de día, pero donde los jóvenes durante la tarde noche ya no se puede utilizar. Eso queda en Tejas de Chena. Después le envió los datos al Secretario Municipal. Esos son los 2 incidentes, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias concejala, el Secretario ha tomado nota de sus solicitudes.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a continuar el orden. Yo voy a presentar un incidente para seguir el orden, que se refiere a la nueva ley de instalación de portones. Todos sabemos que el año pasado se aprobó una modificación a la ley, y en la cual se inspiró nuestra ordenanza municipal.

La información que conocimos hace algunas semanas es que ya se habría publicado el nuevo reglamento de instalación de portones. Lo que correspondería es que tendríamos que actualizar nuestra ordenanza en algunos aspectos y especialmente el que se refiere a cómo se, cuál es el documento oficial para que se pueda constatar el título de la propiedad, que hoy día, de acuerdo a nuestra ordenanza, es un certificado de dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces.

Quiero preguntarle al Director de Obras si nos puede agregar algunos antecedentes adicionales de lo que yo he señalado, respeto del nuevo reglamento y las nuevas condiciones para que muchos sectores de San Bernardo, que hoy día podrían cumplir con la ley, puedan iniciar la legalización de los portones, obviamente siguiendo nuestra ordenanza municipal, don Christopher.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, Presidente. Efectivamente, se está a la espera del reglamento y obviamente posterior a eso hay que hacer una ordenanza, respecto de ese reglamento, producto de la Ley 21.411, que modificó la anterior normativa que establecía o regulaba el cierre de control de acceso a conjuntos habitacionales, calles y pasajes.

En virtud de eso, la nueva ley establece ciertos requisitos que son distintos de la ley anterior y que obviamente no podemos implementarlos hasta que salga toda la condición de los nuevos quórum, por ejemplo, las características, etcétera, etcétera. Pero sí hay aspectos que pudiéramos avanzar, qué aspectos podemos avanzar y que hoy día son una problemática respecto de algunos conjuntos habitacionales que están organizados y que quieren constituir o regularizar sus cierres, que como bien lo indicaba, el dominio vigente de una propiedad, es el único antecedente que permite acreditar la tenencia propiamente tal del inmueble por parte de un particular.

En este caso, la nueva ley lo que establece es que ese documento puede ser flexibilizado. Por lo tanto, pudiéramos, sí, avanzar porque genera la nueva ley una interpretación de lo que se quería hacer desde un inicio, en el sentido de flexibilizar esa disposición, no por un

documento tan estricto y burocrático como pudiera ser el certificado de dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces, sino que obviamente pudiera ser a través de otro documento de similares características, que pudiera acreditar la residencia en el inmueble, que es lo que interesa, porque es parte de lo que se ejecuta y que firman y suscriben principalmente la solicitud dirigida al alcalde para normalizar esto.

En virtud de eso, sería conveniente citar a una comisión para discutir cuáles pudieran ser esos nuevos documentos que podrían reemplazar, obviamente, el primero va a estar siempre vigente, pero reemplazar al certificado de dominio del Conservador de Bienes Raíces, de tal forma de optimizar el procedimiento de incorporación de documentos que la comunidad presenta a la Municipalidad para normalizar estos portones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esa es la intención. Fue mi intención de plantear este requerimiento, de buscar una fórmula, de flexibilizar. Ciertamente, lo que usted ha señalado en los documentos, para acreditar el dominio del propietario. Así que no sé si es posible, Presidenta de la Comisión de Seguridad, convocar una reunión, una comisión en los próximos días o semanas para que podamos discutir este tema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: De todas maneras, bueno, estamos a la espera. Yo creo que tengo medio aburrido al Director que le pregunto a cada cierto tiempo, cuándo podemos más o menos dar inicio a las comisiones para trabajar el tema de la ordenanza. Pero efectivamente, estamos a la espera, pero como dice usted, Director, si podemos ir avanzando, obviamente. Sí, sí, pero está como muy complicado el tema. Bueno, espero que no sea tan burocrático ni sea tan lento en el futuro, no hablo de la Municipalidad, de lo que podamos ir avanzando, sino que hablo de las modificaciones que debiesen hacerse. Porque esto obviamente el Director de Obras, que es el más entendido en esto, lo revisa, lo analiza, entonces por supuesto que nosotros evaluamos lo que más, a ver, que es lo más expedito también y lo que más de manera ayudaría a la gente que está pidiendo tanto regularizar esa situación, porque en el fondo cuando ellos lo hacen porque necesitan protegerse, lamentablemente, porque este país está así, pero claro, si lo van a hacer y después va a llegar un dictamen, una orden de Contraloría que le ordene al alcalde que tiene que retirar estos portones, bastante engorroso lo que sucede a nivel municipal, así que si vamos a coordinar la comisión, Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, Director

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, un alcance, la comisión sería para efecto específicamente de modificar, es un artículo que está en la ordenanza nuestra local, porque la ley anterior que la 24.499 establecía que se le tiene que acreditar la solicitud por cada uno de los propietarios, y en este caso tiene que acreditarse dicha condición a través de un antecedente que acredite la propiedad, en este caso habría que modificar solamente en nuestra ordenanza local. Obviamente va a ser una condición provisoriamente ya sale el reglamento definitivo y la nueva ordenanza, que también tiene que proponerla por parte de la Subdere. Así que es una condición que podemos ir avanzando. Sé yo que hay 2 o 3 conjuntos habitacionales que han tramitado ya conmigo los requerimientos y están teniendo problemáticas con ubicar, por ejemplo, el propietario o con adquirir el documento por un tema de recursos, por ejemplo, o alguna otra condición similar, porque la factibilidad técnica, la tienen al 100%.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, bueno, es la idea de haber presentado este incidente y usted ha dicho algo que me parece relevante, a veces hay gente que no tiene

recursos para solicitar el certificado de dominio, que tiene un valor y es una limitante para que los dirigentes y la comunidad se pueda organizar. Así que vamos a estar a la espera de una próxima citación a la Comisión de Seguridad. Muchas gracias, Director.

Continuamos entonces con los incidentes del concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias, Presidente. Ahí tengo una foto. Tengo 2 incidentes. La primera foto es una tapita que está entorpeciendo la calle, los vehículos en la calle Enrique Madrid Osorio, ahí hay una tapa de alcantarillado que está muy sobresalida. Me gustaría que, lo bueno que está la tapa, habría que bajarla un poco más porque entorpece y los vecinos me mandaron esa foto. Eso sería para Mónica.

Y el otro incidente es de carácter cultural. Bueno, don Omar Gatica, es un vecino de la población La Lata, la cual, él fue un artista que yo, hace, no sé, en unos Concejos atrás, hace un par de meses lo nombré porque falleció un vecino. Él fue un artista que quizás nadie lo reconoció en el momento. Omar Gatica, él fue un icono de la pintura chilena de los años 80. Omar era de la población de La Lata, nos criamos juntos. Incluso Nelson Órdenes era compañero de curso de él también y no fue reconocido en vida, bueno, igual él ganó un premio Altazor, fue un artista muy connotado dentro de los artistas, no así en San Bernardo ni en los más cercanos, pero yo, bueno, como concejal, como vecino, como autoridad, habíamos pedido hacerle un homenaje. Un homenaje en la cual lo pidió la familia también, que como fue San Bernardino, estudió en la Escuela 6, Liceo de Hombres, parece, Liceo de Hombres también, y fue muy conocido dentro de la época de ellos, del tiempo que estudió, hasta mi hermano estudio con él. Fue una persona conocida por todos los San Bernardinos antiguos y creo que él merece, porque igual fue un artista que llegó lejos, fue internacionalmente también fue connotado, tuvo hartos premios en Colombia también, esas son sus obras, sobre las pinturas que él tenía, entonces Omar Gatica, yo hablé con el alcalde y lo expuse la otra vez en Concejo y yo exijo y la familia exige y los amigos, hacer un homenaje, no sé si ponerle el nombre de una calle, no sé, pero algo tenemos que reconocer a los San Bernardino que son connotados y Omar fue una persona culturalmente connotada y fue un aporte a la comunidad y un aporte al país. Pienso que deberíamos, no sé, yo lo propongo, no lo dispongo. Yo propongo considerarlo dentro de no sé, un homenaje, de ver la forma de poder a la familia, a sus hijos, no sé cómo poder expresar lo que fue Omar. Sí, creo que Nelson también yo creo que lo conoció y también fue más amigo de Nelson que, porque estudiaron juntos. No sé si Nelson podría hacer una pequeña reseña de él como amigo y compañero de curso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a dar la palabra a Nelson.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenas tardes a todos los que están presentes, los que nos escuchan también por las redes. Sí, de verdad, yo fui compañero de curso de Omar, en los años que estudiamos, hace muchos años en el Liceo de Hombres de San Bernardo, y fue un excelente alumno. Tenía mucha disposición hacia el arte y efectivamente desarrolló una notoria faceta en el arte, tanto que llegó, como decía el concejal, a ganar un premio Altazor. Evidentemente que fue una contribución a la cultura de nuestro país. El director de Dideco, antes de retirarse, porque tenía otra actividad, me comunicó que iba a preocuparse de realizar una acción que seguramente la va a presentar a su conocimiento y a conocimiento del Concejo para preparar de alguna forma el homenaje que usted está pidiendo, concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, para terminar, Presidente. No sé, vamos a hablar con el Director de Dideco y con el alcalde para ver la forma de poder, no sé cómo

poder homenajearlo. No sé, será muy difícil colocarle un nombre a una calle, a un pasaje, hay hartas villas nuevas que se están haciendo y quizás en vez de ponerle un nombre de un lago o el nombre Arturo Prat, poner el nombre de un San Bernardino a una calle que sería muy importante y tendría más valor, propongo eso, Presidente, la respuesta me la darán, yo creo que más adelante.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, concejal. Compartimos su incidente en el sentido de que hay San Bernardinos ilustres, San Bernardinos, que se han destacado en su vida por contribuir con, este caso, con su talento, con su arte, con su creatividad a enaltecer a nuestra comuna. Así que la Jefa de Gabinete del alcalde ha tomado nota de lo que usted ha señalado para considerarlo, ser considerado en próxima sesión del Concejo.

Ya estamos listos, concejal, gracias a usted. Continuamos entonces con los incidentes de la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias. Quiero preguntar, ver si está el Director de Educación, estará por ahí o no. Quiero saber, hace unas 2 semanas atrás, no me acuerdo Roberto, cuando fue, se firmó la negociación de los asistentes de la educación. Tras una larga negociación, llegaron a un acuerdo con la Corporación de Educación y esta Corporación habría aceptado todas las propuestas del sindicato de asistentes.

Yo quisiera saber si nos pueden decir cuánto cuesta esta negociación y cuáles son las fuentes de financiamiento que se van a usar para poder darle curso, porque tengo entendido que esto sería partir de fines de agosto, se daría, por ejemplo, el bono de término de conflicto y ya el tema de aumentos de sueldos, que sería el sueldo base, sería uno de los puntos más importantes que tendría esta negociación del Sindicato de Asistentes de la Educación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Está presente el Director de Educación, David, si nos puede responder a la pregunta de la concejala y entregar antecedentes sobre lo que ha sido público, este acuerdo en el marco de la negociación colectiva entre los Asistentes de la Educación y la Corporación de Educación de Salud.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Sí respecto del contrato colectivo, comentar como dato de contexto, que nosotros estuvimos durante prácticamente 2 meses y medio en una negociación colectiva que tuvo momentos de preacuerdos, en los cuales fuimos haciendo las evaluaciones de las finanzas de esos momentos, de esas ofertas que se hicieron en su minuto y actualmente nos encontramos valorizando el resultado de la negociación, que evidentemente por razones de poder llegar a acuerdos, fue mayor que lo que nosotros presentamos en un inicio como oferta final del empleador al sindicato.

Esa valorización la vamos a tener a mediados de este mes, considerando que se va a reflejar en el reproceso del mes de julio. Por lo tanto, en ese momento nosotros vamos a saber exactamente y vamos a poder hacer entrega esa información de cuánto son los valores exactos, tenemos valores aproximados, yo prefiero que eso lo consultemos a Finanzas, yo me puedo comprometer a eso, pero el valor exacto nosotros lo podemos informar en el reproceso, con el objeto de que podamos tenerlo como punto de discusión, si es el caso, y en ese sentido también comentar que respecto a las fuentes de financiamiento, nosotros estamos viendo distintas fuentes, Educación tiene, por una parte la subvención general, por otra parte la subvención escolar preferencial, también el Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública y todas estas fuentes tienen también un elemento de pago de

remuneraciones. Por lo tanto, evidentemente ahí hay fuentes que por su naturaleza son parte de los presupuestos de educación y también la subvención municipal. Por lo tanto, en ese sentido no me quiero adelantar, pero existe la opción de que nosotros tengamos que solicitar también una solicitud al Honorable Concejo, a propósito de una subvención municipal. Pero eso está en evaluación, a propósito del hecho de que a mediados de agosto en el reproceso vamos a tener los valores exactos y eso nos va a permitir gestionar los recursos financieros en esa línea para poder lograr dar cumplimiento a un contrato que por lo demás fue celebrado también de cara a la comunidad de San Bernardo, del Concejo, de sus autoridades y quienes estamos hoy día presentes también.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, pero. O sea, ya entonces eso se va, el monto de lo que cuesta esta negociación se va a ver en el reproceso porque no saben cuál es el monto ahora, actualmente.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Los montos lo sabemos, nosotros tenemos alrededor de mil sindicalizados en el sindicato, de los cuales nosotros hemos estado haciendo los cálculos. Por eso, por eso digo que el monto exacto va a estar en el momento del reproceso, pero sabemos que esos mil, más de 150 están recibiendo algunos elementos, como por ejemplo, una asignación de diferencia que con este contrato va a pasar a estar fuera de lo que significa el sueldo base, lo mismo con asignaciones, otras asignaciones diferentes que también componían, en la medida en que eran tributarles, imponibles, una suma de sueldo base, eso se va a modificar, está explícito en el contrato colectivo. Y las personas que para llegar al sueldo base tenían estos elementos que componían su sueldo, eran alrededor de 160 personas, más de 150 personas de todas maneras, uno puede hacer cálculos sobre la base de esos elementos.

Adicionalmente, también, como indica el contrato, los bonos de locomoción, los bonos de alimentación y lo que significa el aumento en cada uno de estos ítems, para cada una de las personas que pertenece tanto a los estamentos profesionales y no profesionales para mil personas, que son la parte, el número de los afiliados al sindicato. Por lo tanto, uno puede hacer un cálculo respecto de lo que significa en términos financieros la firma del contrato. Pero yo prefiero en ese sentido para poder dar la información específica, la valorización del área financiera de la Corporación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, sumándole el incidente que presentó la concejala, es posible que nos haga llegar en los próximos días una copia del contrato, que no lo tenemos los concejales, y los alcances también en relación a los montos involucrados. Y también quiero preguntar algo que sí está claro, que es el bono de término de conflicto, en qué fecha está considerado cancelarse, que es parte del acuerdo.

SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Efectivamente, en el contrato aparece la fecha, así es que vamos a hacer ese pago conforme a la fecha que aparece en el contrato colectivo, y es lo que me puedo comprometer para que quede en el acta, es poder enviarle a la brevedad posible a todos los concejales, al alcaldía también, al Concejo, las copias en PDF del contrato colectivo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, muchas gracias, Director. Va a pasar al otro incidente, muchas gracias Director.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, Director. El otro tiene que ver con una subvención que nosotros votamos también hace un par de semanas de 200 millones, 150 era para salud, para los gremios de salud. Se acuerda, concejal. Sí, eran 50 para implementos, para sillas, para, etcétera y el resto 150 para la compra de medicamentos. Yo quisiera, bueno ya pedí, pero no he tenido respuesta todavía, pero quisiera pedir la información de qué medicamentos se van a comprar con esos 150 millones que nosotros como Concejo aportamos, que es lo que se va a comprar y la priorización de eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a dar la palabra a la Directora de Salud que está presente en el Salón, cómo está Directora, bienvenida.

SRA. DIRECTORA COMUNAL DE SALUD CAROLAINA CASTRO: Hola, buenas tardes, gracias. Concejala, recibimos esa misma solicitud por Transparencia. Estamos elaborando la respuesta formal porque la verdad es que tiene hartos detalles. Entonces le sugiero, en realidad le pido por favor que nos espere hasta tener la solicitud que ya fue recibida desde la Dirección, ya estamos elaborando la respuesta para usted. Ya, gracias a usted.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Directora, me permite. En relación a lo mismo que tiene que ver con ir solucionando problemas que existen de salud, quiero consultarle sobre una necesidad que ha surgido en algunos centros respecto de que no existirían y hay escasez de los sobres donde se depositan los medicamentos y también las etiquetas. Yo lo conversé con usted, me comunicó, me aseguró que estaba en proceso de compra, quería preguntarle si eso ya fue solucionado o todavía está en algún trámite administrativo.

SRA. DIRECTORA COMUNAL DE SALUD CAROLAINA CASTRO: Respecto a ese asunto, no está solucionado porque aún no llegan, yo creo que esa es la solución. La orden de compra está esperando despacho desde el proveedor, sobre todo por el tema de las etiquetas, que es lo más lento, porque son etiquetas especiales para unas impresoras especiales. Desde Adquisiciones me informan que mañana debería estar ya siendo despachado, pero voy a llegar a hacerle seguimiento porque eso fue la información que yo recibí el día viernes, que el miércoles estaría.

Ahora solo comentar para que lo tengan en antecedentes de que adquisiciones de fármacos e insumos volvió a ser potestad de la droguería a partir del 1 de agosto, como una mejora y los insumos de laboratorio volvieron a estar bajo la potestad de la gestión del laboratorio. Entonces, desde la Dirección de Salud, el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Salud va a tomar el tema de las adquisiciones de los artículos médicos y los artículos de aseo y escritorio, porque finalmente eso también era una de las mejoras que había que hacer. Estaba un equipo tremendamente sobrecargado donde en el fondo no podían priorizar de acuerdo a lo primordial, una cosa u otra. Así que para nuestra tranquilidad, también como Dirección de Salud, eso volvió a estar en manos de quien debería hacerlo, que es la droguería, medicamentos e insumos y laboratorio, sus insumos propiamente tal para los exámenes y por otra parte, los otros artículos que es del Departamento de Adquisiciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Directora. Le damos la palabra a la concejala Marcela Novoa para que nos presente sus incidentes, Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo no tengo imágenes. Solamente me quiero referir a un incidente que hice unos meses atrás, que tiene que ver con la pavimentación de la Avenida Colón, en la cual expuse de que quedaron unos lomos de toros súper pronunciados, los cuales se me dijeron en esa ocasión que con el tiempo los iban a tratar de arreglar. Pero ha pasado bastante tiempo, la gente que viene de otras comunas o de otros sectores no tienen por qué saber que ahí existen todos estos lomos de toro que son de verdad un peligro inminente. Lo sé porque yo transito todos los días entre Eyzaguirre, hacia América, son 3. Entonces yo propuse que por último se les hiciera una demarcación o que se les colocara alguna señalética, porque, como reitero, no todo el mundo sabe que están todos estos lomos de toro. Eso, muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estará el Director de Obras o Tránsito, Juan Carlos. Director, puede hacer uso de la palabra. Cómo está Director, muy buenas tardes.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Cómo están ustedes, muy buenas tardes. Lo único que le puedo decir es que tengo que ir a revisarlos para ver en qué condiciones están, esto es en Colón. Hay un problema también que lo voy a ver con Obras por la constructora que trabajó ahí, se acuerda que fue un levantamiento.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala no se le escucha, si puede activar el micrófono.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Por último, colocar una demarcación porque de verdad es peligroso. O sea, yo lo he visto, he visto cuando de repente vienen autos que evidentemente no son de la comuna y pasan súper rápido, no respetando también de repente la velocidad permitida y boom, lo he visto, por eso lo reitero nuevamente.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Si además, como dice usted, aquí hay un problema de conducta vial, en especial en Colón corren a alta velocidad. Vamos a marcarlo, lo vamos a señalar, pero el problema de la velocidad ya es un problema conductual.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, yo el otro día tuve problemas ahí. Está muy pronunciada esa esquina. Podría, yo creo que este incidente fue hace tiempo que se expuso. Y también parece que lo expuse y parece que la calle va a quedar así. Porque es demasiado la pronunciación. Entonces, la gente que no sabe viene por Avenida Colón, obviamente vienen rápido, porque es una arteria sumamente rápida llega a la autopista, y ahí está muy pronunciado el bajón este que está ahí, entonces yo creo que habría que señalar, porque no creo que se empareje eso, va a ser como difícil.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejal Navarro, había una gestión me parece, que se iba a hacer desde municipio con la empresa, para ver si se podía rebajar el lomo de toro, no sé si tiene antecedente, Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias. Efectivamente, hay una gestión que nosotros hicimos como Municipalidad. Estamos solamente a la espera de que el Gobierno Regional hiciera o autorizara la última modificación de esto, que recién ocurrió después de 6, casi 7 meses, hace un par de semanas atrás. Y en este momento está en el proceso de modificación de contrato con la asesoría jurídica, están en proceso de ingresar la nueva boleta de garantía, etcétera, etcétera.

Con eso la empresa ya puede ir y efectuar las reparaciones correspondientes a esos tramos, porque lo incorpora de esa forma, incluso incorpora también otras obras extraordinarias como la que se hizo en el sector del canal, donde se modificó la base del pavimento, que estaba planificada de una forma y por el paso del canal tuvo que ser modificada con otra característica. En ese sentido no va a ser necesario la señalización, sino que obviamente lo que vamos a hacer es desbastar con el nuevo proyecto, porque se hace con un proyecto pavimentación que se ingresa como con un formulario especial, para que se pueda atenuar un poco la pendiente, que la pendiente es la reglamentada según un proyecto Serviu, pero vamos a tratar de atenuar un poco más.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Director, pero eso quedó mal, cierto?

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, quedó bien porque responde a un proceso de evacuación de aguas lluvias. Si hubiera quedado plano la evacuación de las lluvias hubiera generado posas en el sector.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, igual es sumamente pronunciado.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No sé si usted recuerda, concejal, que hace un tiempo atrás, hartos años atrás, hicimos una reparación similar en la calle Buenos Aires y también quedó una pendiente más o menos importante y posteriormente la reparamos de la misma forma y hoy día es bastante mucho menor. Si lo vamos a atenuar un poco, no, totalmente, no va a quedar plano, pero sí va a quedar no con el resalto en punta, sino que con el resalto curvo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director por la explicación, que era un incidente que ya se había planteado. Pero queda claro la gestión que se va a hacer, de atenuar para que no provoque el daño y no haya mayor inconveniente para el tránsito vehicular. Yo quiero terminar el Concejo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Presidente, no tiene que ver con el punto, pero quiero darle las gracias al Director Cristopher. La verdad que cuando los trabajos se hacen igual, hay que agradecer, las luminarias que tanto insistía acá en el Concejo, que quedó súper bueno y le agradezco mucho.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, qué bueno terminar con una opinión positiva y destacar el trabajo que hacen nuestros funcionarios, nuestros directores, nuestros administrativos, estamos trabajando para la comunidad. Yo le agradezco a todos los concejales y concejalas, su colaboración en el Concejo Municipal. Y también agradecer a los dirigentes, dirigentas que trabajan todos los días por sus comunidades. Así que si no hay más palabras.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: También al Director Juan Carlitos, porque también ha hecho harto trabajo acá en la comuna. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si no hay más palabras. Muy bien. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las 12:35 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejal Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

ROBERTO SOTO FERRADA
PRESIDENTE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE